



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria de los  
comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. Sección "textil", Puno,  
2022**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE :**

**Contador Público**

**AUTOR:**

Mamani Bravo, Gylmer Evaristo (orcid.org/0000-0003-3570-3657)

**ASESORA:**

Mg. Espinoza Gamboa, Ericka Nelly (orcid.org/0000-0002-5320-4694)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2023

## **Dedicatoria**

A mis queridos padres Faustino y Gregoria, por su constante apoyo incondicional, a través de estas líneas expreso mi profunda gratitud.

Gylmer Evaristo

## **Agradecimiento**

A Dios, por ser mi guía y sobre todo por mantenerme saludable, a la Universidad César Vallejo por brindarnos la oportunidad de ser profesional.

Gylmer Evaristo

## Índice de contenidos

|  |      |
|--|------|
| Carátula.....  | i    |
| Dedicatoria .....  | ii   |
| Agradecimiento .....   | iii  |
| Índice de contenidos .....   | iv   |
| Índice de tablas .....   | vi   |
| Índice de gráficos y figuras.....  | viii |
| Resumen.....   | ix   |
| Abstract.....  | x    |
| I. INTRODUCCIÓN .....  | 1    |
| II. MARCO TEÓRICO.....   | 6    |
| III. METODOLOGÍA.....  | 17   |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación.....                                       | 17   |
| 3.1.1 Tipo de investigación .....  | 17   |
| 3.1.2 Diseño de investigación .....  | 17   |
| 3.2. Variables y operacionalización .....                                      | 18   |
| 3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis | 20   |
| 3.3.1 Población.....   | 20   |
| 3.3.2 Muestra.....   | 21   |
| 3.3.3 Muestreo.....  | 22   |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....                     | 22   |
| 3.5. Procedimientos .....  | 24   |
| 3.6. Método de análisis de datos .....   | 25   |
| 3.7. Aspectos éticos.....  | 25   |
| IV. RESULTADOS .....   | 27   |
| 5.1 Análisis descriptivo .....   | 27   |
| 5.2 Análisis inferencial .....   | 38   |

|                            |    |
|----------------------------|----|
| V. DISCUSIÓN .....         | 44 |
| VI. CONCLUSIONES .....     | 48 |
| VII. RECOMENDACIONES ..... | 49 |
| REFERENCIAS .....          | 50 |
| ANEXOS .....               | 56 |

## Índice de tablas

|                 |  |    |
|-----------------|--|----|
| <b>Tabla 1</b>  | Población de comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil .....   | 20 |
| <b>Tabla 2</b>  | Muestra de comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil .....   | 21 |
| <b>Tabla 3</b>  | Fórmula finita para determinar el tamaño muestral.....   | 21 |
| <b>Tabla 4</b>  | Detalle de las técnicas e instrumentos a utilizar .....  | 23 |
| <b>Tabla 5</b>  | Validación de los jueces expertos y/o especialistas del instrumento .....  | 24 |
| <b>Tabla 6</b>  | Valor del coeficiente de alfa de Cronbach del instrumento .....  | 24 |
| <b>Tabla 7</b>  | Alfa de Cronbach de la variable informalidad.....  | 27 |
| <b>Tabla 8</b>  | Estadística de fiabilidad mediante alfa de Cronbach de la variable informalidad.....                             | 27 |
| <b>Tabla 9</b>  | Estadística de fiabilidad mediante alfa de Cronbach del total de elementos de la variable informalidad .....     | 28 |
| <b>Tabla 10</b> | Alfa de Cronbach de la variable evasión tributaria.....  | 29 |
| <b>Tabla 11</b> | Estadística de fiabilidad mediante alfa de Cronbach de la variable evasión tributaria .....                      | 29 |
| <b>Tabla 12</b> | Estadística de fiabilidad mediante alfa de Cronbach del toto de elementos de la variable evasión tributaria..... | 30 |
| <b>Tabla 13</b> | Caracterización de la muestra.....   | 31 |
| <b>Tabla 14</b> | Nivel de la variable Informalidad .....  | 32 |
| <b>Tabla 15</b> | Nivel de la variable Informalidad (Dimensiones) .....  | 33 |
| <b>Tabla 16</b> | Nivel de la variable Evasión Tributaria .....  | 35 |
| <b>Tabla 17</b> | Nivel de la variable Evasión Tributaria (Dimensiones) .....  | 36 |
| <b>Tabla 18</b> | Prueba de normalidad de Shapiro Wilk (n=42) .....  | 38 |
| <b>Tabla 19</b> | Baremos de la interpretación del coeficiente de correlación r de Pearson .....                                   | 39 |
| <b>Tabla 20</b> | Correlación de variables Informalidad vs Evasión Tributaria .....  | 40 |
| <b>Tabla 21</b> | Correlación de la variable Informalidad vs dimensión condiciones personales.....                                 | 41 |
| <b>Tabla 22</b> | Correlación de la variable Informalidad vs dimensión condiciones socioculturales.....                            | 42 |
| <b>Tabla 23</b> | Correlación de la variable Informalidad vs dimensión condiciones técnicas .....                                  | 43 |

|  |    |
|--|----|
| <b>Tabla 24</b> Matriz de operacionalización de variables .....                                  | 56 |
| <b>Tabla 25</b> Matriz de consistencia.....  | 58 |
| <b>Tabla 26</b> Data de la prueba piloto, Escala A (n=15) .....                                  | 64 |
| <b>Tabla 27</b> Data de la prueba piloto, Escala B (n=15) .....                                  | 64 |
| <b>Tabla 28</b> Alfa de Cronbach (n=15).....   | 65 |
| <b>Tabla 29</b> Validez de la escala A (n=3) .....   | 66 |
| <b>Tabla 30</b> Validez de la escala B (n=3) .....   | 66 |
| <b>Tabla 31</b> Resultados de validez del instrumento mediante juicio de expertos (n=3)<br>..... | 67 |

## Índice de gráficos y figuras

|  |    |
|--|----|
| <b>Figura 1</b> Representación del nivel de investigación:.....  | 17 |
| <b>Figura 2</b> Nivel de Informalidad de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. ....                              | 32 |
| <b>Figura 3</b> Nivel de desconocimiento de las normas tributarias de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. .... | 33 |
| <b>Figura 4</b> Nivel de conciencia tributaria inapropiada de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R.....          | 34 |
| <b>Figura 5</b> Nivel de costos altos de formalización de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R.....              | 34 |
| <b>Figura 6</b> Nivel de Evasión Tributaria de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. ....                        | 35 |
| <b>Figura 7</b> Nivel de las condiciones personales de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R.....                 | 36 |
| <b>Figura 8</b> Nivel de las condiciones socioculturales de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R.....            | 37 |
| <b>Figura 9</b> Nivel de las condiciones técnicas de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R.....                   | 38 |



## Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la incidencia que existe entre la informalidad y la evasión tributaria de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022. Metodológicamente se empleó el tipo de investigación aplicativo, enfoque cuantitativo, diseño no experimental, nivel correlacional y corte transversal, para lo cual se consideró una población y muestra de 42 comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", a los que se les aplicó dos encuestas de tipo Likert sobre la informalidad y la evasión tributaria. Como resultados, se pudo determinar que existe un nivel medio de informalidad en un 57.10%, del mismo modo, un nivel medio para la evasión tributaria en un 42.90%. Este resultado nos demostró, que existe una correlación positiva moderada en ( $Rho=0.660$ ) y significativo ( $p=.001$ ) entre las variables de estudio. Concluyendo así la investigación que, sí existe una incidencia significativa y directa entre la informalidad y la evasión tributaria de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022.

**Palabras clave:** Informalidad, evasión tributaria, tributación.

## **Abstract**

The present investigation had as a general objective to determine the incidence that exists between informality and tax evasion of the merchants of the A.C.M.I.R. "textile" section, Puno, 2022. Methodologically, the type of applied research, quantitative approach, non-experimental design, correlational level and cross-section was used, for which a population and sample of 42 merchants from the A.C.M.I.R. "textile" section, to which two Likert-type surveys on informality and tax evasion were applied. As results, it was possible to determine that there is an average level of informality at 57.10%, in the same way, an average level for tax evasion at 42.90%. This result showed us that there is a moderate ( $Rho=0.660$ ) and significant ( $p=.001$ ) positive correlation between the study variables. Thus, concluding the investigation that, there is a significant and direct incidence between informality and tax evasion of the merchants of the A.C.M.I.R. "textile" section, Puno, 2022.

**Keywords:** informality, tax evasion, taxation

## I. INTRODUCCIÓN

La evasión fiscal es un fenómeno que ocurre en todos los ámbitos de la economía, uno de los cuales es el sector informal, que es la producción de productos y servicios basada en el mercado, ya sea legal o ilegal, que evita el descubrimiento. Según Bravo (2018), entre otras cosas, la evasión fiscal socava la estimación oficial de los ingresos totales. La producción nacional también incluye actividades relacionadas con el trabajo, como la evasión de impuestos, la elusión de impuestos, actividades en violación de las normas gubernamentales, actividades delictivas, etc. Ahora estudiaremos a nivel mundial, nacional y local para corroborar mejor las afirmaciones anotadas.

A nivel mundial, de acuerdo con Alava y Valderrama (2020), quienes, citando a la OIT en el 2018, sostenían que al menos el 61% de la población se encuentra bajo la informalidad y que desde 2014 a 2019 se ha visto un incremento hasta el 17.63%, llegando a tener una representatividad mayor a la formalidad.

Mientras tanto, en Colombia Estévez y Rocafuerte (2018), determinaron que el 25.7% de los habitantes de Santa Elena han recibido algún tipo de multa o sanción por evasión tributaria, puesto que, se evidenciaron que no emiten comprobantes, emiten facturas sin los requisitos necesarios, ocultan la existencia de ingresos y aumentan de forma deliberada gastos para eximir o disminuir la obligación tributaria. Por otra parte, en Argentina, Chemes y Etchevarría (2019), reportaron que el desequilibrio económico ha generado que la evasión tributaria se perciba en los sectores comerciales, ante esto Urrego et al. (2021) señalaron que, en Colombia aunque las personas reconozcan que el aporte de los tributos puede ser aprovechado para los servicios públicos y beneficios en pro de la comunidad, se observaron un nivel de desconfianza alto con las entidades tributarias, lo cual conllevó a que más personas se sumen a la informalidad.

Por otro lado, en Ecuador de acuerdo con un reporte alcanzado por Alava (2020), para el año del 2019 indica que la informalidad alcanzó el 46.3%, de manera similar, Condori (2019) refieren que existe una necesidad imperante en regularizar el sector informal para poder mitigar su aumento y con ello reducir los niveles de evasión tributaria, puesto que, a menor recaudación tributaria los

beneficios sociales se ven reducidos generando desigualdades en la población, por tanto, es esencial que los entes gubernamentales tomen decisiones certeras para combatir esta situación.

En el caso del Perú, tal como argumentan Romero y Colmenares (2021) la evasión tributaria ha generado problemas en la sociedad, se estimó que en el país se recauda solamente el 52.8%, lo cual indica que existe un alto nivel de informalidad y evasión tributaria; en efecto, en un estudio realizado por Ramos (2022), se ha determinado que; los factores influyentes en la informalidad y la evasión tributaria se deben principalmente al desconocimiento que tienen los contribuyentes sobre sus derechos, beneficios y obligaciones, el 90.0% señala que nunca se le ha informado y desconocen los procesos para regularizarse. Como indicaron Santillán y Barbaran (2021), la evasión tributaria genera un efecto adverso en el desarrollo del país y los causantes principales son la informalidad y la evasión tributaria como producto de la falta del compromiso del estado en educar a las personas en temas tributarios.

Los argumentos anteriormente referidos también coinciden con los hallazgos realizados por Guevara y Rosas (2021) quienes afirman que el 94% nunca han recibido una capacitación mediante la SUNAT, en concordancia a ello, Cueva et al. (2022) indicaron que la falta de compromiso por las autoridades tributarias en orientar y capacitar a los contribuyentes, es un factor influyente tanto sobre la informalidad que se presenta en los comerciantes como de la evasión; en este sentido, como señaló Collachagua (2021) las necesidades de la población podrían verse afectadas de forma negativa dado que el gasto público puede ser menor sino se desarrollan políticas tributarias que permitan a los usuarios ser parte de la tributación.

En cuanto, al ámbito local se observó una situación problemática similar a las referidas en párrafos anteriores, puesto que, al conversar con los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. Sección "textil" de Puno se ha percibido que estos no se encuentran bajo el RUC, sobre ello, han manifestado que desconocen cómo inscribirse, nunca han recibido una visita de un funcionario tributario que les orienten sobre los beneficios que tendrían al encontrarse regularizados, además,

refirieron que consideran que las entidades tributarias no son transparentes sobre el uso de los tributos y algunos manifiestan que no tienen confianza sobre el buen empleo que se le da a los tributos. Por otra parte, comentaron que no suelen emitir facturas o boletas de ventas y cuando les solicita algún cliente les entreguen un papel con el monto de los productos o servicios adquiridos, lo cual, no cumple con las normas tributarias, así mismo, argumentan que no llevan libros contables; esta situación de informalidad podría estar generando una evasión tributaria en el Mercado analizado, en caso de no mejorarse se verán más desigualdades sociales en la comunidad, puesto que, no se tendrán los recursos necesarios para invertir en el sector público, como se ha notado en el proceso de estudio.

Por lo que, a partir de los argumentos anteriores, se planteó como formulación del problema de estudio: ¿Cuál es la incidencia que existe entre la informalidad y la evasión tributaria de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil, Puno, 2022? Mientras que, como problemas específicos se propuso: a) ¿cuál es la incidencia que existe entre la informalidad y las condiciones personales de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022? , b) ¿cuál es la incidencia que existe entre la informalidad y las condiciones socioculturales de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022? y, c) ¿cuál es la incidencia que existe entre la informalidad y las condiciones técnicas de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022?

Con respecto a la justificación de la investigación se tomó en cuenta fundamentalmente lo sostenido por Alava y Valderrama (2020), para quienes las investigaciones relacionadas sobre la informalidad y la evasión tributaria buscaron poner en evidencia la problemática presentada en una localidad, lo cual se pretendía generar conciencia no solo en los contribuyentes sino en los entes tributarios a fin de que se busque fortalecer la cultura tributaria en la comunidad mediante la promoción de estrategias educativas que les permita a los comerciantes comprender los beneficios y apoyos para su crecimiento empresarial. En cuanto a la justificación social, el estudio buscó ampliar el panorama sobre la problemática, dar a conocer no sólo la relación entre las variables sino las causas asociadas como el desconocimiento de las normas tributarias, los niveles de

conciencia tributaria y los costos altos de formalización desde la perspectiva de los comerciantes entre otros.

Para el caso de la justificación teórica, el estudio se apoyó en los sustentos de Bravo (2018), para la informalidad tributaria y con el soporte teórico de Contreras (2016), para la evasión tributaria, los cuales permitieron la comprensión de las variables y con ello se generó una mejor aproximación a la problemática estudiada facilitando el desarrollo del estudio y el cumplimiento de los objetivos; ahora bien, entorno a la justificación práctica, una vez más este estudio puso en evidencia una problemática que probablemente no sólo esté afectando a los Comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. Sección "Textil" en la ciudad de Puno, sino que también pueden verse afectados otros en las diferentes zonas del país, lo cual creemos que puso en evidencia el estudio que realizaron Condori et al. (2019), cuando argumentan sobre la necesidad de fortalecer la promoción educativa tributaria a fin de que las personas conozcan los beneficios que tienen al encontrarse bajo un régimen tributario y la retribución que podrían percibir al tributar. Así mismo para la justificación metodológica se desarrolló el estudio mediante el diseño de instrumentos validados y confiables, los que sirvieron como un medio de medición en el estudio de forma objetiva, además podrán ser empleados por otros investigadores que estén ejecutando un estudio con las mismas características.

Por otro lado, los objetivos de la investigación planteados fueron los siguientes: a nivel general se propuso determinar la incidencia que existe entre la informalidad y la evasión tributaria de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022; y, como objetivos específicos se plantearon: a) Determinar la incidencia que existe entre la informalidad y las condiciones personales de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022; b) Determinar la incidencia que existe entre la informalidad y las condiciones socioculturales de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022. Y, c) Determinar la incidencia que existe entre la informalidad y las condiciones técnicas de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022.

Por último, en lo referente a la hipótesis planteada a nivel general se sustentó lo siguiente: Existe incidencia significativa y directa entre la informalidad y la evasión tributaria de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022; entre tanto, como hipótesis nula se formuló: No existe incidencia significativa y directa entre la informalidad y la evasión tributaria de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022. En cuanto a las hipótesis específicas se formularon: a) existe incidencia significativa y directa entre la informalidad y las condiciones personales de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022, b) existe incidencia significativa y directa entre la informalidad y las condiciones socioculturales de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022, y c) existe incidencia significativa y directa entre la informalidad y las condiciones técnicas de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

Se requirió realizar una revisión de investigaciones previas para la elaboración de la investigación, y entre las identificadas en el ámbito mundial se mencionan los siguientes estudios:

Gallardo (2021), cuyo título del estudio fue: “**Comercio informal y su incidencia en el desarrollo económico del país**”. El autor propuso como objetivo general determinar el impacto del comercio informal en el desarrollo económico del Ecuador; entre tanto, metodológicamente es una investigación básica cuantitativa no experimental, con una muestra integrada de 30 participantes, y la forma de recolección de información es una encuesta tipo cuestionario. Al concluir la investigación, Gallardo sostiene que los resultados mostraron que, el 60% desconocía el requisito para formalizar; el 32% no sabía para qué servían los impuestos; y, el 70% sentía que no tenía cultura tributaria. En consecuencia, se determinó que el comercio informal influye en el crecimiento económico del país, lo que se refleja en el inadecuado entendimiento de las personas y la débil cultura tributaria del país.

De igual forma, se tomó en cuenta el estudio de Peña, et al. (2020), cuyo título es: “**Causas que influyen en la evasión y elusión del impuesto de industria y comercio en la ciudad de Bogotá localidad Mártires centro comercial parque España**”. El objetivo general de la investigación fue describir las causas de la evasión y elusión fiscal; el aspecto metodológico se estructuró como una investigación cuantitativa no experimental de tipo básico; la población muestral estuvo conformada por 20 participantes; y los datos se recogieron mediante una encuesta tipo cuestionario. Según el autor, el 70% desconocía el requisito de formalizar; el 85% no sabía para qué servían los impuestos; y el 40% consideró que no tenía cultura tributaria, lo que implica que la administración debe acercarse a los contribuyentes y establecer mecanismos para hacerlos parte del sistema tributario a fin de minimizar la elusión y evasión fiscal.

También se tomó en cuenta la investigación que desarrolló Jurado (2020), cuyo estudio fue publicado en el Ecuador, en forma de artículo científico con el título: “**La Evasión Tributaria del Impuesto a la Renta en las Pymes del Rubro**”



***Ferreterías de la Provincia de Sullana, Piura***". Para Jurado, el propósito de este estudio fue comprender la elusión del impuesto a la renta por parte de las PYME y describir cuantitativamente este fenómeno. Se optó por un enfoque descriptivo transversal y no se tomaron medidas especiales; en el estudio se utilizó métodos de recolección de datos no experimentales. Finalmente, se determinó que alrededor del 25% de los evasores de impuestos utilizan métodos informales para pagar sus impuestos. Aproximadamente el 75% opta por no evadir impuestos. Debido a que entienden los efectos que puede tener esta acción, se recomienda que los estudiantes tomen la orientación adecuada antes de crear recibos electrónicos. Actualmente, muchas empresas no saben cómo crear recibos electrónicos porque carecen de la información o las instrucciones adecuadas. Esto se debe a que la creación de estos recibos requeriría una importante reorganización comercial que requeriría invertir en nueva tecnología.

Seguidamente mencionamos la investigación de Cristea, et al. (2020), cuyo título fue: "***Is the Tax Burden a Generating Factor of Fiscal Evasion in South-East Europe?***" ("¿Es la carga fiscal un factor generador de evasión fiscal en el sudeste de Europa?"). Según el autor, el objetivo propuesto a nivel general fue estudiar la influencia de la corrupción y la presión fiscal sobre el fenómeno de la evasión fiscal. Metodológicamente se trata de un estudio cuantitativo básico, de diseño no experimental, utilizando una muestra de datos de 1999 a 2016, y la forma de recolección de la información es el formulario de registro. Los resultados dan a conocer que eludir la ley está estrechamente relacionado con el fenómeno de la corrupción y su eliminación es un objetivo difícil, en las condiciones existentes. Se concluye que existe un nivel alto de corrupción, lo cual lleva a que las personas no tengan la confianza en el sistema tributaria y por ende se genere un alto nivel de informalidad

Otra investigación que fue necesario revisar es lo ejecutado por Quispe, et al. (2018), quién realizó su trabajo con el título: "***Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias***" El objetivo principal de esta investigación fue identificar las causas del comercio informal y la evasión fiscal. Metodológicamente, fue un estudio cuantitativo no experimental del tipo más simple, con 266 participantes utilizando un formato de preguntas y respuestas para

la recolección de información. Los hallazgos muestran que el 70% de los empresarios son empresarios informales, y que el comercio informal es el resultado de la falta de educación fiscal, confianza en el sistema administrativo y desconocimiento de las leyes tributarias. Se determinó que la informalidad empresarial afecta a varias industrias y que las autoridades deben concentrarse en campañas informativas que den a los empresarios herramientas para la formalización.

De igual manera se consideró también la investigación de Waseem (2018), cuyo título acuñado fue: "***Taxes, informality and income shifting: Evidence from a recent Pakistani tax reform***". Estudio en el que el objetivo propuesto a nivel general fue describir la informalidad y transferencia de ingresos en Pakistán. Es un método de investigación cuantitativo con un diseño no experimental y de tipo base, y la muestra está compuesta por datos del 2006 al 2010. y la forma de recolección de la información es una ficha de registro. Los resultados dan a conocer que las empresas de Pakistán presentan un alto grado de informalidad y presentan una baja ejecución en el pago de impuestos. Se concluye que, es necesario que los entes gubernamentales les brinden facilidades a los contribuyentes para que se formalicen, conozcan sus tributos.

Y, por último, correspondiente a los estudios de nivel internacional mencionamos la investigación de Robles (2016), cuyo título sugerido fue: "***La evasión fiscal en la economía informal: consideraciones para una reforma fiscal en México***". En esta investigación Robles, se propuso como objetivo general analizar los factores relacionados a la informalidad. En tanto que, metodológicamente consideró realizar un estudio cuantitativo básico no experimental, para la nuestra se tomó en cuenta los datos de 2008 a 2014, y la herramienta utilizada para adquirir los datos fue un formulario de registro. Según Robles, los resultados dan a conocer que a nivel nacional para el 2008 la informalidad representaba un 21%; para el 2010 fue de 23%; para el 2012 fue del 22%; y, para el 2014 pasó al 20%; sin embargo, el distrito federal alberga el mayor porcentaje de informalidad en un 62%. Se concluye que la informalidad es producto de políticas deficientes que han permitido el crecimiento informal en el país, en este

sentido, los contribuyentes al no percibir mejoras publicas desconfían de la gestión realizada.

En lo que respecta a la revisión de investigaciones del ámbito nacional, se consideró los siguientes estudios, lo que a continuación mencionamos: Uno de los estudios es de Chota y Verástegui (2021), estudio en el que se tomó el tema de: **“Informalidad y su Relación con la Evasión Tributaria de los Comerciantes del Mercado N° 2, Tarapoto”** El objetivo general del estudio fue determinar la relación entre la informalidad y la evasión fiscal. Metodológicamente se trata de un estudio básico, no experimental, cuantitativo, con 118 participantes e información obtenida mediante cuestionario. Los autores descubrieron que la tasa de informalidad era del 34,75% y la tasa de evasión fiscal del 39,8% a lo largo de la investigación. Se determinó que existe un vínculo significativo de 0.000 entre informalidad y evasión fiscal, con un coeficiente Rho de 0.981.

De igual forma, se consideró la investigación de Baldeón (2021), cuyo título corresponde a: **“La Informalidad y La Evasión Tributaria En Los Comerciantes del Mercado Modelo Caja de Agua San Juan de Lurigancho 2020”** el objetivo del estudio era descubrir la relación entre las actividades informales y la evasión fiscal. Se trata de una investigación cuantitativa, no experimental con una muestra integrada de 136 personas y recogida de datos mediante cuestionario. Según los datos, el 58,08% de las personas no está registrada en el RUC, según Baldeón: el 41,2% cree que no es buena idea registrarse en el RUC; el 55,9% no entiende el sistema tributario, así como los derechos y deberes de los contribuyentes; el 42,6% afirmó que no hay apertura en los sistemas de gestión tributaria de las organizaciones estatales; y el 50,7% no cumplió con sus obligaciones tributarias. Con base en estos hallazgos se determinó que la asociación entre informalidad y evasión fiscal tuvo un nivel de significancia de 0.000 y un Rho de 0.804.

Por otra parte, también se consideró la investigación de Ñaña (2021), investigación que fue titulada: **“Informalidad y evasión tributaria de los comerciantes del Mercado modelo de Huancayo, 2021”**. El objetivo general pretendido fue determinar la relación entre informalidad y evasión fiscal. Es un estudio cuantitativo no experimental con un tamaño de muestra de 254 individuos,

y el enfoque de recolección de datos es una encuesta tipo cuestionario. Según a los datos sugieren que los niveles de informalidad promedian 54% en el modelo del Mercado de Huancayo, mientras que los niveles de evasión fiscal promedian 61%. Según los hallazgos, existe un 0,000 vínculo significativo entre la evasión fiscal y la informalidad.

Así mismo, se revisó también la investigación de Almerco y Ramos (2021), estudio que se trabajó con el título: "**La evasión tributaria y la informalidad de los comerciantes del Mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021**". La meta propuesta a nivel general fue identificar el vínculo entre las actividades informales y la evasión fiscal. En tanto que, metodológicamente se trata de un estudio básico cuantitativo no experimental, la muestra fue considerada sobre un grupo de 60 participantes, y para recoger la información se aplicó el cuestionario. Al final los autores sostienen que, los resultados muestran que la falta de intereses legítimos, la falta de control fiscal son factores que conducen a la evasión fiscal, la tasa promedio de evasión fiscal es de 56,7%; y la tasa promedio de informalidad es de 48,3%. A un nivel de significación de 0.000 y un Rho de 0.357 se descubrió un vínculo entre la informalidad y la evasión fiscal.

Del mismo modo, Gonzales (2021), presentó su tesis de grado titulada: "**Informalidad y evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de coronel Portillo**". El objetivo fue determinar el vínculo entre las actividades ilegales en la industria forestal y la evasión de impuestos. Los métodos analíticos y aplicaciones son cuantitativos y pertinentes, y se basan en una encuesta a 40 expertos. Los hallazgos más notables son que existe una correlación positiva sustancial  $r=0.763$  y una  $p=0.05$  significativa entre la evasión fiscal y la informalidad en la industria forestal de la provincia de Coronel Portillo. Esto llevó a concluir que existe una correlación del 76,3% entre la evasión fiscal y la informalidad en el sector manufacturero; concluye Gonzales.

Por otra parte, Requejo (2021), en su tesis de grado titulada: "**Informalidad y evasión tributaria de los comerciantes minoristas del Mercado Modelo de la provincia de Chiclayo**". El objetivo del estudio fue evaluar la amplitud de la informalidad y su influencia en la evasión fiscal comercial. Para ello se emplearon

métodos cuantitativos, valiéndose de niveles de correlación descriptivos, el proyecto no fue experimental, su método fue estudiar una muestra de 384 empresarios. Entre los resultados más importantes, se lograron que la tasa promedio de informalidad es del 57%; y la evasión fiscal es del 47%. De donde se concluyó que la frecuencia de evasión de impuestos informal en el comercio minorista en el Mercado modelo es significativa al nivel 0.000.

Igualmente fue necesario considerar la investigación de Hidalgo, et al. (2020), cuyo título fue: “**Informalidad y su relación con la evasión tributaria en las bodegas del distrito de Tarapoto 2019**”. El objetivo general propuesto fue identificar el vínculo entre informalidad y evasión fiscal. El estudio se estructuró metódicamente como un estudio cuantitativo no experimental, cuya población se consideró en 98 participantes, y los datos se recogieron a través de un cuestionario. De acuerdo con los hallazgos, el Mercado de Huancayo se caracteriza por un alto grado de informalidad (51%) y un alto grado de evasión fiscal (55%). En conclusión, se encontró relación entre informalidad y evasión fiscal al nivel de significancia 0.000 y el coeficiente 0.895.

Y, por último, en el contexto nacional se presenta la investigación de Torres (2018), cuyo título fue: “**Informalidad y evasión tributaria en los comerciantes del Mercado N°1 del Distrito de Pichanaki - año 2016**”. El objetivo general propuesto fue determinar la relación entre la informalidad y la evasión fiscal. El estudio se estructuró metodológicamente como un estudio cuantitativo no experimental, teniendo 44 personas como población, y un cuestionario como herramienta de recolección de datos. Torres nos alcanza que, los resultados muestran que el 56,82% no está formalizado; el 72,73% no valora estar en el RUC; el 81,82% no emite comprobantes de pago; y el 68,18% desconoce sus obligaciones tributarias. De allí, la conclusión que logra Torres es, que la informalidad tiene un impacto en la evasión fiscal; la informalidad se manifiesta a través de varios factores como la cultura tributaria, la falta de orientación y de capacitación de los empresarios.

En lo que respecta a los estudios de carácter local, se encontró la investigación de Mamani, (2016), cuyo título fue: “**Evasión tributaria y su efecto**

***en la recaudación tributaria del sector comercial del distrito de desaguadero, periodo - 2015***". El objetivo general sugerido fue determinar el vínculo entre la evasión de impuestos y su impacto en la recaudación de impuestos. La investigación se estructuró metodológicamente como un estudio cuantitativo no experimental, con 53 participantes como población, y el medio de recolección de información fue una pregunta. Como culminación de su estudio, Mamani entre otras anota, los resultados muestran que el 67% de los comerciantes no están registrados en el RUC, lo que indica falta de formalidad y evasión de obligaciones; el 66% cree que no han sido preparados y orientados adecuadamente para participar en el sistema tributario; y el 71% desconoce sus responsabilidades como contribuyentes. Se concluye que existe un  $p=0.000$  lo cual explica que hay un vínculo significativo entre la informalidad y la evasión fiscal.

Ahora bien, en esta parte nos abocaremos a la definición conceptual de las variables de nuestra investigación como son informalidad y evasión tributaria desde diferentes enfoques y teorías. En cuanto al tema de la informalidad, Lahura (2016), apoya su punto de vista al afirmar que la informalidad es una de las principales causas de la evasión fiscal, manifestándose cuando una determinada unidad productiva no está registrada ante la administración tributaria. Punto de vista con el cual concordamos.

En consecuencia, podemos entender por informalidad como el producto del predominio de diversas actividades que no se encuentran declaradas o extralegales, cuyo origen se debe a la excesiva regulación estatal que genera o pone una serie de trabas, por medio de la legislación empresarial y tributaria, así como la regulación salarial, al libre crecimiento empresarial como dirían Carriel, et. al, (2020), la economía informal se define como un conjunto de entidades económicas que no pagan impuestos ni se adhieren a otras normas. Además, dichas actividades informales emplean una variedad de medios ilegales para lograr objetivos lícitos materiales. En efecto, ese hecho ocurre en el mercado peruano como caso de Puno.

Al respecto, Khaerunnisa, et al. (2016), ahondando mejor sobre el tema, explican que, los individuos no son informales, pero sus actividades son tales que

un actor económico puede ser formal en un Mercado e informal en otro. El surgimiento de la informalidad ocurre cuando las entidades económicas no cumplen con los requisitos legales. Para fundamentar un poco más la idea anterior, Bravo (2018), asevera que el sector informal está conformado por un segmento de la población que se dedica a la actividad económica fuera del marco legal y tributario, o del Estado. Es decir, no adherirse a los requisitos legales.

Por su parte el enfoque neomarxista, también conocida como perspectiva estructuralista, considera al sector informal como un subproducto del desarrollo del capitalismo moderno más que como el resultado de la incapacidad de la economía formal para ofrecer trabajo. Según este punto de vista, la informalidad económica es una técnica deliberada empleada por las empresas capitalistas para reducir costos, aumentar la competitividad y disminuir la influencia sindical. Entre tanto, Huang, et al. (2020), desde una perspectiva neoliberal, sostendrán que las economías informales no son un subproducto del capitalismo contemporáneo reestructuración ni resultado de economías modernas subdesarrolladas; más bien, son el resultado de una regulación estatal excesiva, que alienta a las personas a participar en economías informales para evitar costos institucionales onerosos.

Ampliando algo más lo que viene explicando, Huang, et. al. (2020), anotarán que hubo una visión dominada durante mucho tiempo durante el siglo veinte que afirmaba que la economía informal era un fenómeno residual o temporal que finalmente desaparecería con la modernización de las economías. Desde este punto de vista, el sistema económico se divide en dos sectores distintos: la economía formal y la informal. La economía formal es vista como un fenómeno floreciente que simboliza el desarrollo, el avance y la modernidad, mientras que su contraparte informal se define como una actividad tradicional que indica subdesarrollo, atraso y premodernidad.

Con respecto, a las dimensiones de la variable informalidad tributaria, creemos necesario presentar de manera resumida el punto de vista de Bravo (2018), el estudioso considera tres puntos siguientes: 1) Desconocimiento normativo tributario, lo que sugiere que los contribuyentes no han sido instruidos sobre los múltiples métodos o características que regulan un sistema tributario,

además es la educación de la población en temas tributarios, por tanto, esta enseñanza debe ir más allá de la definición o conceptos tributarios, sino que se transmite por medio de hábitos y valores que benefician al compromiso tributario dejando de lado el pensamiento engañoso por parte de la sociedad hacia al estado.

2) Conciencia tributaria inapropiada, la conciencia tributaria son las circunstancias en que una determinada persona comprende y sabe que debe de pagar los tributos, por ello, cuando la población presenta comprensión y conocimiento de las regulaciones tributarias y los servicios que el gobierno puede brindar por medio de la administración de los recursos, surgirá la conciencia en el pago de los diversos impuestos. Y, por último, 3) Costos altos de formalización, son un conjunto de impresiones que presentan los individuos sobre las facilidades que tendrían al ser regularizados que lo perciben como complicado para formalizarse al igual que consideran que existe mucha burocracia. Esto es tan cierto ya que en muchos casos los comerciantes piensan que formalizarse sería costoso y muy tedioso.

Mientras que, en cuanto a la segunda variable la evasión de impuestos en términos generales según López (2017), se conceptualiza como prácticas ilegales para escapar de las obligaciones tributaria, esto puede ser mediante engaños que oculten los ingresos, utilidades, actividades o bien mediante la tergiversación de monto de ingresos, además de exagerar deliberadamente los factores reductores de impuestos tales como deducciones, exenciones o créditos. De acuerdo con Guyton et al. (2021), la evasión fiscal puede ocurrir como un incidente aislado dentro de actividades que son, en otros aspectos, legales, sin embargo, la evasión de impuestos ocurre en la economía informal donde toda la actividad se lleva a cabo de manera informal, lo que significa que la empresa no solo evade el pago de impuestos, sino que tampoco está registrada como empresa formal. Lo cual en el Perú tenemos cientos de casos.

Por otro lado, de acuerdo con Contreras (2016) la conducta evasiva de una o más personas naturales o jurídicas que ocultan sus bienes o rentas económicas a las autoridades o dejan de pagar impuestos, poniendo en peligro el cumplimiento tributario. Esta práctica se conoce como evasión fiscal. El uso de medios ilegales para disminuir la obligación tributaria propia se conoce como evasión de impuestos, y los ejemplos de tales métodos incluyen no declarar ingresos o falsificar registros.



Un contribuyente que resta los gastos comerciales de los ingresos brutos es un ejemplo de evasión de impuestos cuando el verdadero motivo del viaje no es comercial sino personal.

Entre tanto, Wahyuni, et. al. (2019), explican que Ajzen inventó la teoría del comportamiento planificado en 1991, permite predecir las intenciones en general, dado que, el enfoque de esta teoría no es el riesgo y la incertidumbre, sino las intenciones de los individuos de participar en un comportamiento particular. La teoría del comportamiento planificado tiene una variable llamada control de comportamiento que tiene en cuenta el riesgo percibido por un individuo y la incertidumbre en sus intenciones de comportamiento.

Por lo tanto, según Hikmah et al. (2021) esta teoría se considera como la mejor para explicar la intención de cumplimiento tributario, la conducta es función de la intención y la intención es función de tres variables: actitud hacia una conducta, control conductual percibido y norma subjetiva. De acuerdo con Ajzen, la intención se refiere a la cantidad de esfuerzo que alguien planea ejercer o cuán duro alguien está dispuesto a intentar realizar un comportamiento en particular. En el contexto de este estudio, la intención de evadir impuestos es la cantidad de esfuerzo que un encuestado está dispuesto a ejercer para evadir impuestos y el control del comportamiento puede verse como la autorregulación de un individuo, por lo tanto, el enfoque teórico ayuda a explicar la intención de evadir impuestos y, por lo tanto, proporciona información sobre la probabilidad de evasión fiscal o de otra manera.

Otro enfoque teórico que permite explicar la evasión tributaria es el neoclásico desarrollado por Allingham y Sandmo en 1972, en el cual según Gemmel (2016), en esta teoría, los contribuyentes actúan como agentes racionales que buscan maximizar los beneficios de sus ingresos no laborales equilibrando los costos y beneficios del cumplimiento con los del incumplimiento. Es decir, las personas optan por no pagar impuestos cuando se les exige una multa y la probabilidad de ser atrapados es pequeña en comparación con los beneficios del incumplimiento. Como resultado, los gobiernos trabajaron para aumentar las sanciones y la probabilidad de que los contribuyentes se dieran cuenta del

incumplimiento para garantizar que los beneficios del incumplimiento superen los costos del incumplimiento.

En cuanto a las dimensiones de la evasión tributaria siguiendo a los planteamientos de Contreras (2016), quien considera algunos puntos como: 1) Las condiciones personales son los detalles que las personas proporcionan sobre sus pagos de impuestos y las obligaciones tributarias, además de los beneficios que recibirán y el empleo de los recursos a favor de la población; igualmente se cuenta, 2) Las condiciones socioculturales bajo las cuales se evalúa la cultura tributaria, las intenciones de los contribuyentes, en pocas palabras, se fundamentan en la interiorización de los deberes tributarios, según con las normas aplicables sin la necesidad de efectuar la fiscalización, amenazas o la aplicación de sanciones tanto administrativas o legales. Y por último se evalúa 3) las condiciones técnicas, hace referencia a la percepción que tienen los comerciantes hacia los procesos tributarios y la complejidad de los mismos, puesto que, si consideran que los procesos son complicados para tributar su tendencia es menor, lo cual conlleva a la evasión de los mismos.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

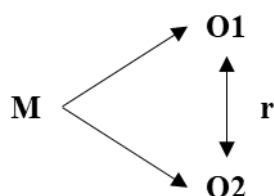
##### 3.1.1 Tipo de investigación

El estudio de investigación fue fundado de acuerdo con el tipo de investigación aplicada, que según Hernández y Mendoza (2018), se aboca a la resolución de una problemática mediante el apoyo de constructos teóricos que le permitan al investigador comprender la misma y contextualizar los hallazgos.

En cuanto al nivel de investigación, el presente estudio se realizó a nivel relacional ya que es un tipo de investigación observacional en la que, según Ñaupá, et al. (2018) el objetivo es descubrir el vínculo entre dos o más variables en un corto período de tiempo, ya que los hallazgos pueden registrarse en una muestra de investigación seleccionada a partir de un examen de su comportamiento, relación o dependencia entre sí.

#### Figura 1

*Representación del nivel de investigación:*



**M** = Sujetos muestrales,

**O1** = “Informalidad”

**O2** = “Evasión tributaria”

**r** = Relación de las variables.

##### 3.1.2 Diseño de investigación

Para el diseño de la investigación se empleó el estudio científico no experimental, que según Cardarelli y Brawerman (2017), los investigadores no manipulan las variables de investigación, el diseño se enfoca solo en reducir los errores a través de las observaciones y la recopilación de datos.

Por otro lado, cabe aclarar que la investigación se realizó en el enfoque cuantitativo, debido a que, de acuerdo a Hernández y Mendoza (2018), El enfoque del investigador sobre el tema de estudio es la medición y análisis cuantitativo del

comportamiento observado en la demostración en relación con los parámetros investigados, resultando en nueva información que puede ser articulada numéricamente. Por último, Quezada (2021), Debido a que los datos se adquirieron en un solo momento, la temporalidad fue transversal. Es decir, el proceso de consulta se inició en 2022.

### **3.2. Variables y operacionalización**

#### **Variable X: Informalidad**

##### **Definición conceptual**

Según Bravo (2018), Parece que un segmento de la población, incluidos los propietarios de empresas, empleados y otros, se dedica a actividades económicas fuera del sistema legal y tributario, lo que tiene un impacto en el gobierno. Tal actividad económica es muy común en el Perú y en particular en las provincias lejanas a la capital. Nosotros agregaríamos que el caso ocurre con más frecuencia en las ciudades de la región de Puno.

##### **Definición operacional**

Actos o actitudes que estén legalmente conectados con el incumplimiento de las normas tributarias, tales como realizar cualquier forma de actividad comercial sin cumplir con los requisitos tributarios.

##### **Indicadores**

La variable de la investigación fue medida a través de las siguientes dimensiones: desconocimiento de las normas tributarias (indicadores: conocimiento de la norma, conocimiento de las obligaciones); conciencia tributaria inapropiada (indicadores: actitud frente a la formalidad, actitud frente a la tributación); y, costos altos de formalización (indicadores: facilidades y burocracia).

##### **Escala de medición**

El tipo de investigación que abordamos nos exige emplear, la escala de medición ordinal de tipo Likert, que según a Quezada (2021), Es una técnica utilizada en la investigación social para evaluar las opiniones o actitudes de las

personas con respecto a un tema determinado. Esta escala emplea una secuencia de afirmaciones o afirmaciones relevantes para el tema, y se pide a los participantes que expresen su nivel de acuerdo o desacuerdo con cada una de ellas en una escala de alternativas ordenadas. Las escalas de Likert suelen presentar un número impar de alternativas que van desde “Muy en desacuerdo” a “Muy de acuerdo” o viceversa.

## **Variable Y: Evasión Tributaria**

### **Definición conceptual**

De acuerdo con Contreras (2016), La conducta delictiva de una o más personas naturales o jurídicas que oculten sus bienes o rentas a las autoridades competentes o dejen de pagar impuestos pone en peligro la aplicación de las leyes tributarias. Concordamos plenamente con el autor, y es más acudiendo a estas actividades ilícitas condenamos al atraso al pueblo donde se practica la evasión tributaria.

### **Definición operacional**

Se refiere a la violación de los deberes tributarios de la ley; es decir, es el retiro de las personas que ejercen una actividad económica (empresa) del impago de los impuestos propios de su actividad.

### **Indicadores**

La variable se midió utilizando las dimensiones que se enumeran a continuación; condiciones personales (indicadores: educación tributaria, acogimiento al régimen), condiciones socioculturales (indicadores: cultura tributaria, intención de generar ingresos y percepción hacia los impuestos) y condiciones técnicas (indicadores: administración tributaria y procesos tributarios).

### **Escala de medición**

La escala de evaluación ordinal tipo Likert es una herramienta de investigación utilizada para examinar las opiniones o actitudes de las personas sobre un determinado problema, especialmente en estudios de preocupaciones

sociales. Al respecto Quezada (2021) agregaría entre otras, Es una técnica utilizada en la investigación social para evaluar las opiniones o actitudes de las personas con respecto a un tema determinado. Esta escala emplea una secuencia de afirmaciones o afirmaciones relevantes para el tema, y se pide a los participantes que expresen su nivel de acuerdo o desacuerdo con cada una de ellas en una escala de alternativas ordenadas. Las escalas de Likert suelen presentar un número impar de alternativas que van desde “Muy en desacuerdo” a “Muy de acuerdo” o viceversa.

### **3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis**

#### **3.3.1 Población**

La población, sobre este punto, Hernández y Mendoza (2018) anotarán que la población es el número total de componentes o sujetos que exhiben un conjunto de atributos o características deseables para un estudio que pueden ser utilizados para investigar uno o más fenómenos. En base a esto, la población de investigación estuvo conformada por 58 comerciantes de la A.C.M.I.R. de Puno. sector "textil" en 2022.

**Tabla 1**

*Población de comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil"*

| <b>Subsecciones</b>            | <b>N°</b> |
|--------------------------------|-----------|
| Taller de costura y confección | 4         |
| Uniformes                      | 9         |
| Ropa deportiva                 | 12        |
| Alquiler de ternos y vestidos  | 2         |
| Ropa Casual                    | 31        |
| <b>Total</b>                   | <b>58</b> |

**Nota.** Datos tomados de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil."

#### **Criterios de selección:**

#### **Criterios de inclusión**

- Los participantes pueden identificarse como comerciantes.
- Comerciantes que aceptaron voluntariamente participar en el estudio.
- Comerciantes tanto; hombres como mujeres.
- Comerciantes mayores de edad >18 años.

- Manejar, comprensión e información de las variables

### **Criterios de exclusión**

- Comerciantes que se han negado a firmar el formulario de consentimiento informado.
- Comerciantes que han dejado de apoyar la investigación en cualquier momento.
- Comerciantes que no cumplen uno o más criterios de selección.

### **3.3.2 Muestra**

De acuerdo con los datos disponibles, representa un subconjunto de la población y los resultados pueden generalizarse ya que comparten rasgos y grados de interés comparables, lo que implica que se deben utilizar enfoques adecuados para obtener el resultado deseado (Ñaupas, et al., 2018), Dicho esto, la investigación incluyó a 42 comerciantes.

**Tabla 2**

*Muestra de comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil"*

| <b>Subsecciones</b>            | <b>N°</b> |
|--------------------------------|-----------|
| Taller de costura y confección | 3         |
| Uniformes                      | 5         |
| Ropa deportiva                 | 7         |
| Alquiler de ternos y vestidos  | 2         |
| Ropa Casual                    | 25        |
| <b>Total</b>                   | <b>42</b> |

**Nota.** Datos tomados de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil."

La siguiente fórmula, se utilizó para calcular la muestra (El cálculo final muestra una fiabilidad del 95%; margen de error del 5%\*);

**Criterio:**

$$N = \frac{N * Z^2 p * q}{d^2 * (N - 1) + Z^2 p * q}$$

**Tabla 3**

*Fórmula finita para determinar el tamaño muestral*

| <i>Criterios</i> | Nivel de Confianza | 95%   |
|------------------|--------------------|-------|
| N                | Población          | 58    |
| Z <sup>2</sup>   | Grado de confianza | 1.96% |
| p                | Aceptación         | 50%   |
| q                | No aceptación      | 50%   |
| d                | Margen de error    | 5%    |

**Nota.** Formula muestras para calcular las muestras de estudio de una población finita.

$$N = \frac{(58)(1.96)^2(0.5)(0.5)}{(0.05)^2(58 - 1) + (1.96)^2(0.5)(0.5)} = 42$$

### 3.3.3 Muestreo

El estudio actual fue no probabilístico. En consecuencia, se tomaron en consideración ciertos criterios a la luz de las características del estudio. También se hizo por facilidad porque tenía el tamaño adecuado para la investigación y no complicaba la recopilación de datos (Ñaupas, et. al.,2018).

Comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. Sección “Textil”, Puno, 2022, constituyen la unidad de estudio.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### Técnica

En cuanto a la aplicación de la técnica se utilizó la encuesta, que según Arias y Covinos (2021) es un procedimiento que permite a los investigadores recopilar los datos que necesitan para investigar y cuantificar los resultados a través de preguntas que permiten generar nueva información. Durante la encuesta se exploró la redacción de las preguntas sobre la cantidad de informalidad que ocurre entre los comerciantes en un mercado con una alta prevalencia de evasión fiscal.

#### Instrumento

Según Arias y Covinos (2021). la herramienta de recolección de datos utilizada en el estudio fue el cuestionario, el cual está representado por una serie de preguntas que nos permitirán recopilar los datos necesarios para satisfacer los objetivos de la investigación.



El instrumento de estudio constó de 24 componentes construidos en un método especial para obtener opiniones sobre los hechos descritos en el estudio, 12 de ellos son para la primera variable "Informalidad" y los otros 12 son para la segunda variable "Evasión fiscal". Para ambos factores, la calificación se finaliza utilizando una escala ordinal de Likert.

### **Ficha técnica**

**Nombre:** Escala valorativa de informalidad y evasión tributaria en comerciantes

**Autor:** Mamani Bravo, Gylmer Evaristo

**Año:** 2022

**Procedencia:** Perú

**Objetivo:** Determinar el nivel de conciencia y actitud sobre la informalidad mercantil y la prevalencia de la evasión fiscal.

**Administración:** Individual.

**Tiempo de aplicación:** 10 minutos.

**Áreas a evaluar:** El instrumento actual se dividirá en dos niveles, el primero evaluará la informalidad con un total de 12 ítems y la sub dividirá en tres dimensiones, y el segundo evaluará la evasión fiscal con 12 ítems y la sub dividirá en tres dimensiones.

### **Tabla 4**

*Detalle de las técnicas e instrumentos a utilizar*

| Técnica  | Instrumento  | Ítems | Muestra  |
|----------|--------------|-------|--|
| Encuesta | Cuestionario | 24    | Comerciantes de Mercado A.C.M.I.R.<br>Sección "Textil" |

**Nota.** Descripción del instrumento de recolección de datos.

**Validez:** Jueces (1.00)

**Confiabilidad:** A= 0.939; B=0.919. (Alfa de Cronbach)

El grado en que el instrumento o medidor mide la variable que se mide se denomina validez en términos de validez y confiabilidad del instrumento De Pelekais et al. (2015). En cambio, la confianza se relaciona con la consistencia y estabilidad de la medida, en el sentido de que se alcanzará el mismo resultado sin importar cuántas veces se administre la prueba a un individuo (Bernal, 2016).

La herramienta utilizada en la investigación, según la Universidad César Vallejo, fue la validez de contenido, la cual fue validada por especialistas en el área. El coeficiente de validez global de la pregunta obtuvo una puntuación de 1.00. Esto significa que el instrumento es legítimo y puede ser utilizado.

**Tabla 5**

*Validación de los jueces expertos y/o especialistas del instrumento*

| Grado | Apellidos       | Nombres        | Dictamen  |
|-------|-----------------|----------------|-----------|
| Dr.   | Espinoza Cruz   | Manuel Alberto | Aplicable |
| Mg.   | Hancoo Quispe   | Nelson         | Aplicable |
| Mg.   | Espinoza Gamboa | Ericka Nelly   | Aplicable |

**Nota.** Lista de jueces expertos para la validación de instrumentos.

La confiabilidad de la presente investigación se evaluó mediante el método alfa de Cronbach, que requirió cargar los datos adquiridos en el programa estadístico SPSS 25, que luego se aplicó a una muestra piloto de 15 cuestionarios, y arrojó un índice de confianza de 0.939 para la escala A y 0.919 para la escala B, lo que indica que la confiabilidad de la prueba es muy alta y que puede ser utilizada para el propósito previsto.

**Tabla 6**

*Valor del coeficiente de alfa de Cronbach del instrumento*

| VARIABLES          | Alfa de Cronbach | N° de elementos procesados |
|--------------------|------------------|----------------------------|
| Informalidad       | 0.939            | 12                         |
| Evasión tributaria | 0.919            | 12                         |

**Nota.** Prueba alfa de Cronbach para la medición de la confiabilidad de instrumento.

### 3.5. Procedimientos

Los hallazgos del estudio actual, así como los resultados de la correlación variable, son públicos. En primera instancia, se diseñó un instrumento que nos

permitió cuantificar factores y comprender el comportamiento de las variables; además, este instrumento estuvo sujeto a juicio de expertos y nivel de confianza. De cualquier manera, se apoyó y analizó la investigación en diversas bibliografías de los últimos años para brindar información precisa sobre las variables actuales, así como una mezcla de precedentes teóricos y metodológicos, comentar y discutir los resultados con los hallazgos de otros estudios. El estudio de antecedentes y correlación se concluyeron comparando las teorías propuestas con la práctica existente, lo que ayudó a aclarar y confirmar la validez teórica, así como el efecto de la relación de variables.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Durante las primeras etapas del proyecto, se visitó la población objetivo, se sincronizaron las fechas de aplicación de los instrumentos de investigación, se adquirieron las licencias y se recopilaron datos vitales hasta 2023. Estos se recopilaron como un recurso para refinar y evaluar los datos, así como un punto de partida para discusiones con otras investigaciones. Con base en la fase anterior, los datos relevantes fueron procesados y categorizados de acuerdo con las variables de la encuesta, y luego presentados en tablas y gráficos para que la información pudiera ser correctamente identificada y comprendida.

Los  $n = 42$  resultados de la encuesta se ingresaron en Excel 2019 y se exportaron a Statistical Package for Social Sciences (SPSS) versión 25.0. Los resultados de la investigación pueden ser analizados y explicados. En la fase piloto ( $n = 15$ ), se calculó el alfa de Cronbach para verificar la confiabilidad. En el segundo paso, los hallazgos fueron examinados estadísticamente para evaluar las correlaciones (Rho Spearman) y contrastes de hipótesis resultantes de la relación encontrada entre las variables investigadas. Después de la prueba, los hallazgos se dieron en tablas y gráficos, junto con una explicación cuantitativa de cada uno.

### **3.7. Aspectos éticos**

Las instituciones de educación superior se vieron expuestas al rigor académico en el entorno global basado en la ética, los valores y la responsabilidad social como resultado de una buena gestión educativa en las organizaciones tanto públicas como privadas. La ética institucional define los límites de la moralidad que

deben arraigarse en las empresas como parte de la producción intelectual (Espinoza et al., 2021).

La ética en el contexto nacional se definió como aquellos actos asociados a la moralidad, el estudio corresponde a las ciencias sociales, y los fundamentos filosóficos más importantes que orientan la conducta humana, siendo la ética un componente de la conducta humana. Estos actos estarían referidos como actos de inclusión a los valores de cada individuo, a partir de la carencia de los mismos en las carreras profesionales como tendencia mundial (Espinoza, 2021).

## IV. RESULTADOS

### 5.1 Análisis descriptivo

De acuerdo con los resultados directos extraídos de la muestra de estudio, se lograron obtener los siguientes hallazgos como los más significativos:

#### ***Confiabilidad del instrumento***

##### **Alfa de Cronbach de la variable informalidad**

Se utilizó la prueba de medición Alfa de Cronbach para determinar la confiabilidad del instrumento que se elaboró para la variable 1. Esta prueba fue reprobada a las 12 preguntas que se encontraron dirigidas a la informalidad de los comerciantes de la A.C.M.I.R. Mercado. sección "textil", cuyos datos obtenidos fueron procesados en el sistema estadístico SPSS que muestra un 95% de confianza presentando un margen de error del 5%.

**Tabla 7**

*Alfa de Cronbach de la variable informalidad*

|              |           | <b>N</b>  | <b>%</b>       |
|--------------|-----------|-----------|----------------|
| Casos        | Válidos   | 42        | 100.00%        |
|              | Excluidos | 0         | 0.00%          |
| <b>Total</b> |           | <b>42</b> | <b>100.00%</b> |

**Nota.** Fiabilidad de la variable informalidad.

**Tabla 8**

*Estadística de fiabilidad mediante alfa de Cronbach de la variable informalidad*

| <b>Alfa de Cronbach</b> | <b>Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados</b> | <b>N de elementos</b> |
|-------------------------|--|-----------------------|
| 0.893                   | 0.893  | 12                    |

**Nota.** Fiabilidad de la variable informalidad.

#### **Interpretación:**

Se utilizó la prueba de confiabilidad Alpha de Cronbach para evaluar la confiabilidad del instrumento variable informalidad, y el resultado fue (0,893), lo que indica que el instrumento es confiable.

**Tabla 9**

*Estadística de fiabilidad mediante alfa de Cronbach del total de elementos de la variable informalidad*

| <b>Estadísticas de fiabilidad del total de elemento</b> |   |  |   |  |
|---|---|--|---|--|
| <b>Ítems</b>  | <b>Media de escala si el elemento se ha suprimido</b> | <b>Varianza de escala si el elemento se ha suprimido</b> | <b>Correlación total de elementos corregida</b> | <b>Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido</b> |
| P1  | 2.71  | 1.04   | 0.658   | 0.882  |
| P2  | 2.69  | 1.14   | 0.557   | 0.886  |
| P3  | 3.02  | 1.18   | 0.567   | 0.886  |
| P4  | 3.40  | 1.31   | 0.385   | 0.897  |
| P5  | 3.29  | 1.22   | 0.823   | 0.872  |
| P6  | 3.31  | 1.18   | 0.588   | 0.885  |
| P7  | 3.29  | 1.37   | 0.764   | 0.874  |
| P8  | 3.31  | 1.20   | 0.767   | 0.875  |
| P9  | 2.38  | 1.10   | 0.425   | 0.893  |
| P10   | 2.76  | 1.10   | 0.673   | 0.881  |
| P11   | 2.60  | 1.25   | 0.384   | 0.896  |
| P12   | 3.26  | 1.15   | 0.686   | 0.880  |

**Nota.** Representación de fiabilidad de todos los elementos de la variable informalidad.

### **Interpretación:**

Las estadísticas totales de elementos presentan el análisis de todas las interrogantes que se encuentran dirigidas a la variable 1, en la tabla 9 se observa que el Alfa de Cronbach de cada una de las interrogantes se aproxima a la unidad mostrando así que estos son confiables.

### **Alfa de Cronbach de la variable evasión tributaria**

Se utilizó la prueba de medición Alfa de Cronbach para verificar la confiabilidad del instrumento desarrollado para la variable 2. Esta prueba se aplicó a las 12 preguntas que el A.C.M.I.R. descubrió que estaban orientados a la evasión de impuestos. Comerciantes del mercado. Los datos "textiles" recopilados y

procesados en el sistema estadístico SPSS tienen un nivel de confianza del 95% con un margen de error del 5%.

**Tabla 10**

*Alfa de Cronbach de la variable evasión tributaria*

|              |           | <b>N</b>  | <b>%</b>       |
|--------------|-----------|-----------|----------------|
| Casos        | Válidos   | 42        | 100.00%        |
|              | Excluidos | 0         | 0.00%          |
| <b>Total</b> |           | <b>42</b> | <b>100.00%</b> |

**Nota.** Fiabilidad de la variable evasión tributaria.

**Tabla 11**

*Estadística de fiabilidad mediante alfa de Cronbach de la variable evasión tributaria*

| <b>Alfa de Cronbach</b> | <b>Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados</b> | <b>N de elementos</b> |
|-------------------------|--|-----------------------|
| 0.892                   | 0.892  | 12                    |

**Nota.** Fiabilidad de la variable evasión tributaria.

**Interpretación:**

Se utilizó la prueba de confiabilidad Alpha de Cronbach para evaluar la confiabilidad del instrumento para la variable evasión fiscal, y el resultado fue (0,892), lo que indica que el instrumento aplicado es confiable.

**Tabla 12**

*Estadística de fiabilidad mediante alfa de Cronbach del toto de elementos de la variable evasión tributaria*

| <b>Estadísticas de fiabilidad del total de elemento</b> |   |  |   |  |
|---|---|--|---|--|
| <b>Ítems</b>  | <b>Media de escala si el elemento se ha suprimido</b> | <b>Varianza de escala si el elemento se ha suprimido</b> | <b>Correlación total de elementos corregida</b> | <b>Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido</b> |
| P1  | 3.31  | 1.33   | 0.582   | 0.885  |
| P2  | 3.02  | 1.37   | 0.460   | 0.892  |
| P3  | 3.05  | 1.12   | 0.426   | 0.892  |
| P4  | 2.88  | 1.33   | 0.769   | 0.873  |
| P5  | 2.69  | 1.14   | 0.677   | 0.879  |
| P6  | 2.81  | 1.17   | 0.722   | 0.877  |
| P7  | 3.19  | 1.33   | 0.175   | 0.907  |
| P8  | 2.45  | 1.02   | 0.645   | 0.882  |
| P9  | 2.74  | 1.27   | 0.723   | 0.876  |
| P10   | 2.40  | 0.96   | 0.603   | 0.884  |
| P11   | 2.62  | 1.15   | 0.798   | 0.873  |
| P12   | 2.69  | 1.24   | 0.760   | 0.874  |

**Nota.** Representación de fiabilidad de todos los elementos de la variable evasión tributaria.

### **Interpretación:**

Las estadísticas totales de elementos presentan el análisis de todas las interrogantes que se encuentran dirigidas a la variable 2, en la tabla 12 se observa que el Alfa de Cronbach de cada una de las interrogantes se aproxima a la unidad mostrando así que estos son confiables.

### **Caracterización de la muestra**

Con los datos personales brindados por la muestra se analizó en las características que conforman la muestra, según, sexo, edad y años de actividad económica, obteniendo el siguiente recuento:



**Tabla 13***Caracterización de la muestra*

| <b>Variables</b>                         | <b>Indicadores</b>  | <b>Frec.</b> | <b>%</b>    |
|--|---------------------|--------------|-------------|
| Sexo                                     | Femenino            | 29           | 69%         |
|  | Masculino           | 13           | 31%         |
| Edad                                     | De 18 a 30 años     | 8            | 19%         |
|  | De 31 a 45 años     | 20           | 48%         |
|  | De 46 a 65 años     | 10           | 24%         |
|  | Más de 65 años      | 4            | 10%         |
| Años en la Actividad económica (negocio) | Menos de 1 años     | 6            | 14%         |
|  | De 2 a 5 años       | 14           | 33%         |
|  | De 6 a 10 años      | 13           | 31%         |
|  | Más de 10 años      | 9            | 21%         |
| <b>Total</b>                             | <b>Comerciantes</b> | <b>42</b>    | <b>100%</b> |

**Nota.** Frec. = Frecuencia; % = Porcentaje de representación.

**Interpretación**

En la Tabla 13 se presenta el análisis de las características de la muestra, donde el primer factor examinado es la distribución de la muestra según su sexo, donde se evidencia que la mayoría de los participantes son mujeres, que representan el 69% (29 comerciantes), y del sexo masculino, quienes representan el 31% (13 comerciantes). Seguidamente se analizó sus características en función de la edad, y se encontró que el rango de edad de 31 a 45 años es el más representativo con un 48% (20 comerciantes), seguido del rango de edad de 46 a 65 años con un 24% (10 comerciantes), el rango de 18 a 39 años con un 19% (8 comerciantes), y el rango de más de 65 años con un 10% (4 comerciantes). Finalmente, se evaluó las características según los años en su actividad económica, donde se destacó una mayor cantidad de negocios de entre 2 a 5 años con un 33% (14 comerciantes); seguido de entre 6 a 10 años con un 31% (13 comerciantes); continuando con el rango de más de 10 años con un 21% (9 comerciantes); y, por último, el rango de menos de un año con un 14% (6 comerciantes).

## **Análisis Descriptivo de la variable Informalidad**

De acuerdo con las respuestas brindadas por la muestra se analizó en nivel de la variable informalidad, obteniendo el siguiente recuento:

**Tabla 14**

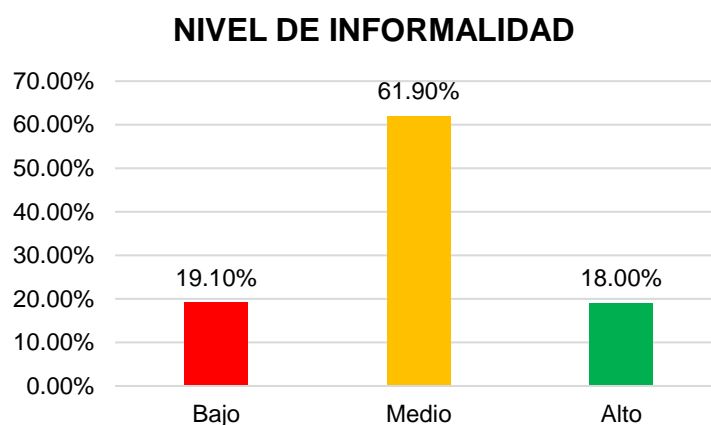
*Nivel de la variable Informalidad*

| Variable     | Categoría | Frec.     | %           |
|--------------|-----------|-----------|-------------|
| Informalidad | Bajo      | 8         | 19.10%      |
|              | Medio     | 26        | 61.90%      |
|              | Alto      | 7         | 18.00%      |
| <b>Total</b> |           | <b>42</b> | <b>100%</b> |

**Nota.** Frec. = Frecuencia; % = Porcentaje de representación.

**Figura 2**

*Nivel de Informalidad de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R.*



**Nota.** Tabla N°14, Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta, Mercado A.C.M.I.R.

### **Interpretación**

En el cuadro 14 y figura 2 tenemos un examen de la variable informalidad, la cual muestra un nivel promedio de 61.90% (26 comerciantes), un nivel bajo de 19.10% (9 comerciantes), y un nivel alto de 18%. (8 comerciantes). De ello se deduce que el nivel de informalidad entre los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R., es medio.

## **Análisis Descriptivo de las dimensiones de la variable Informalidad**

**Tabla 15**

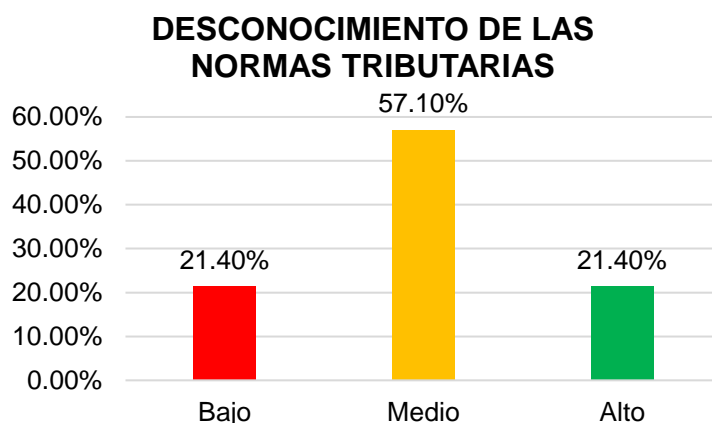
*Nivel de la variable Informalidad (Dimensiones)*

| Variable     | Categoría | Desconocimiento de las normas tributarias |             | Conciencia tributaria inapropiada |             | Costos altos de formalización |             |
|--------------|-----------|---|-------------|-----------------------------------|-------------|-------------------------------|-------------|
|              |           | Frec.                                     | %           | Frec.                             | %           | Frec.                         | %           |
| Informalidad | Bajo      | 9   | 21.40%      | 7                                 | 16.70%      | 11                            | 26.20%      |
|              | Medio     | 24  | 57.10%      | 22                                | 52.40%      | 24                            | 57.10%      |
|              | Alto      | 9   | 21.40%      | 13                                | 31.00%      | 7                             | 16.70%      |
| <b>Total</b> |           | <b>42</b>                                 | <b>100%</b> | <b>42</b>                         | <b>100%</b> | <b>42</b>                     | <b>100%</b> |

**Nota.** Frec. = Frecuencia; % = Porcentaje de representación.

**Figura 3**

*Nivel de desconocimiento de las normas tributarias de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R.*



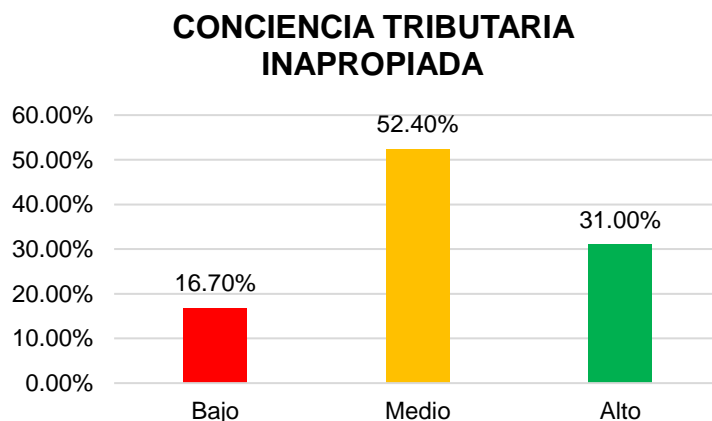
**Nota.** Tabla N°15, Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta, Mercado A.C.M.I.R.

### **Interpretación**

El examen de la dimensión de desconocimiento de las normas tributarias se puede observar en la tabla 15 y la figura 3, en la que se muestra un nivel promedio de 57,10% (24 comerciantes), seguido de un nivel bajo y alto de 21,40% (9 comerciantes) correspondientemente. De dónde puede deducirse que el nivel de desconocimiento de las normas tributarias de los comerciantes del mercado la A.C.M.I.R., es un medio.

#### Figura 4

Nivel de conciencia tributaria inapropiada de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R.



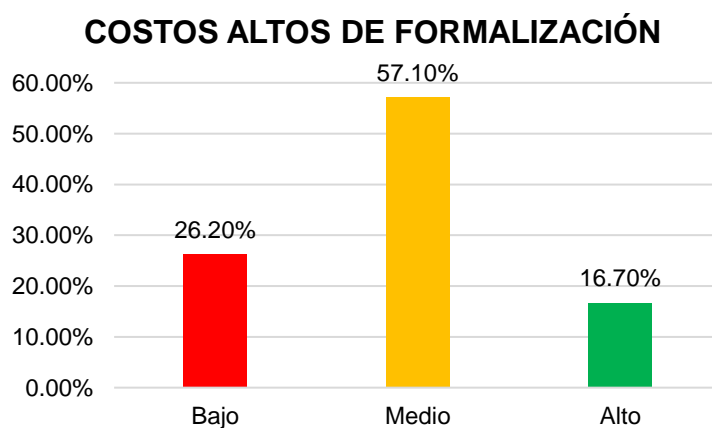
**Nota.** Tabla N°15, Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta, Mercado A.C.M.I.R.

#### Interpretación

La Tabla 15 y la Figura 4 muestran un examen de la dimensión conocimiento fiscal incorrecto, que muestra un nivel medio de un 52.40% (22 comerciantes); seguido de un nivel alto que alcanza al 31% (13 comerciantes); y bajo en un 16.70% (7 comerciantes). De donde podemos inferir, que el nivel de conciencia tributaria inapropiada de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R., es medio.

#### Figura 5

Nivel de costos altos de formalización de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R.



**Nota.** Tabla N°15, Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta, Mercado A.C.M.I.R.

## Interpretación

La Tabla 15 y la Figura 5 muestran el examen de la dimensión de altos costos de formalización, logrando este hecho en un nivel medio del 57.10% (24 comerciantes); seguido de un nivel bajo en un 26.20% (11 comerciantes); y alto en un 16.70% (7 comerciantes). De este resultado podemos inferir que el nivel de costos altos de formalización de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. es medio.

## **Análisis Descriptivo de la variable Evasión Tributaria**

**Tabla 16**

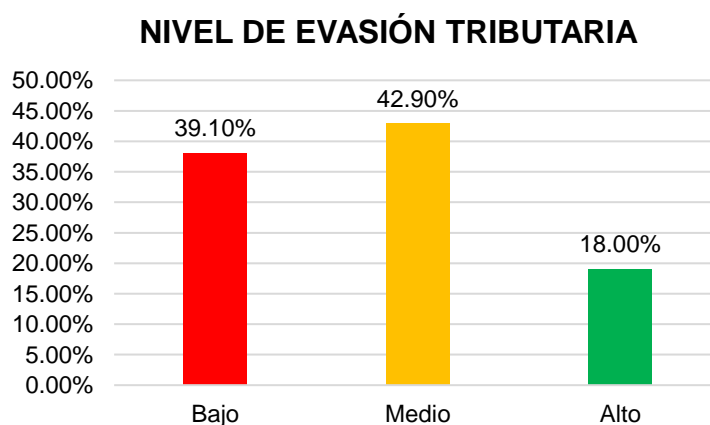
*Nivel de la variable Evasión Tributaria*

| Variable           | Categoría | Frec.     | %           |
|--------------------|-----------|-----------|-------------|
| Evasión Tributaria | Bajo      | 16        | 39.10%      |
|                    | Medio     | 18        | 42.90%      |
|                    | Alto      | 8         | 18.00%      |
| <b>Total</b>       |           | <b>42</b> | <b>100%</b> |

**Nota.** Frec. = Frecuencia; % = Porcentaje de representación.

**Figura 6**

*Nivel de Evasión Tributaria de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R.*



**Nota.** Tabla N°16, Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta, Mercado A.C.M.I.R.

## Interpretación

La Tabla 16 y la Figura 6 muestran el estudio de la variable evasión fiscal, que representa un nivel promedio en la 42.90% (18 comerciantes); seguido de un

nivel bajo en un 39.10% (16 comerciantes); y finalmente un nivel alto en un 18% (8 comerciantes). De ello se deduce que el nivel de evasión fiscal entre los comerciantes del mercado A.C.M.I.R., es medio.

### **Análisis Descriptivo de las dimensiones de la variable evasión tributaria**

**Tabla 17**

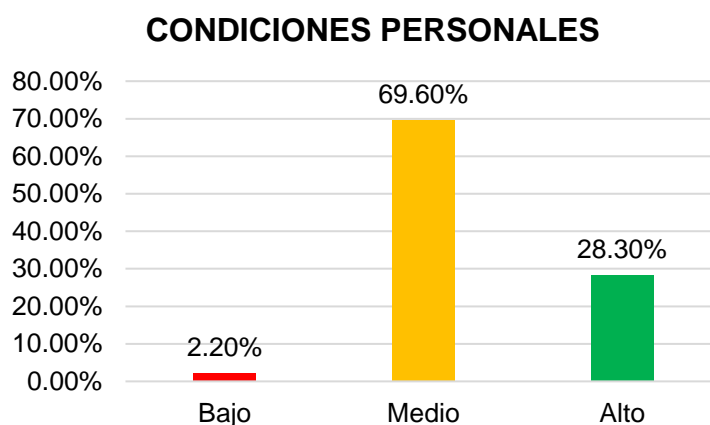
*Nivel de la variable Evasión Tributaria (Dimensiones)*

| Variable           | Categoría | Condiciones personales |             | Condiciones socioculturales |             | Condiciones técnicas |             |
|--------------------|-----------|------------------------|-------------|-----------------------------|-------------|----------------------|-------------|
|                    |           | Frec.                  | %           | Frec.                       | %           | Frec.                | %           |
| Evasión Tributaria | Bajo      | 1                      | 2.20%       | 1                           | 2.20%       | 5                    | 10.90%      |
|                    | Medio     | 32                     | 69.60%      | 35                          | 76.10%      | 37                   | 80.40%      |
|                    | Alto      | 13                     | 28.30%      | 10                          | 21.70%      | 4                    | 8.70%       |
| <b>Total</b>       |           | <b>42</b>              | <b>100%</b> | <b>42</b>                   | <b>100%</b> | <b>42</b>            | <b>100%</b> |

**Nota.** Frec. = Frecuencia; % = Porcentaje de representación.

**Figura 7**

*Nivel de las condiciones personales de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R.*



**Nota.** Tabla N°17, Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta, Mercado A.C.M.I.R.

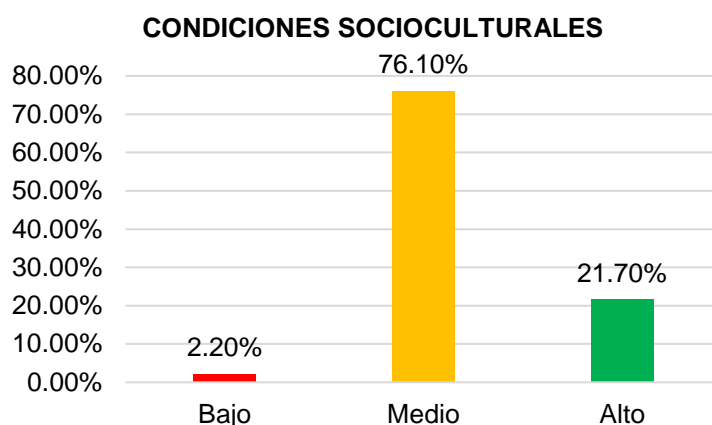
### **Interpretación**

El examen de la dimensión condiciones personales se puede apreciar en la tabla 17 y figura 7, la cual muestra un nivel promedio de 69.60% (32 comerciantes); seguido de un nivel alto en un 28.30% (13 comerciantes); y bajo en un 2.20% (1

comerciantes). De allí, se puede inferir que las condiciones personales de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. para la evasión tributaria es medio.

### Figura 8

*Nivel de las condiciones socioculturales de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R.*



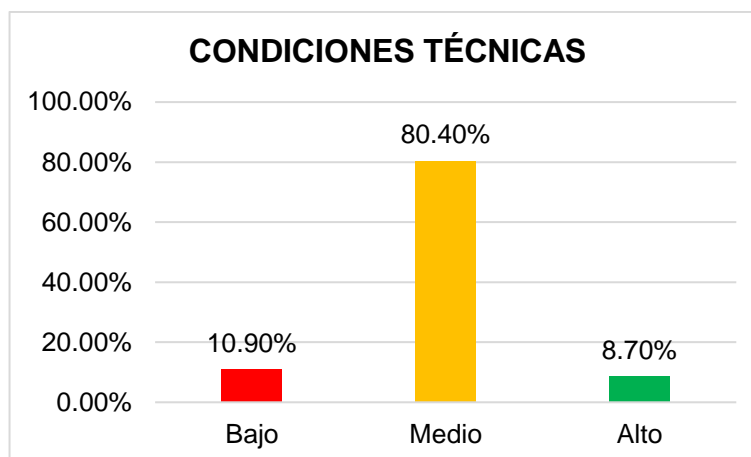
**Nota.** Tabla N°17, Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta, Mercado A.C.M.I.R.

### Interpretación

El examen del componente de condiciones socioculturales se puede observar en la tabla 17 y la figura 8, que muestra un nivel medio representado por un 76,10% (35 comerciantes); seguido de un nivel bajo en un 21.70% (10 comerciantes) y alto en un 2.20% (1 comerciantes). A todo ello, se puede inferir que las condiciones socioculturales de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. para la evasión tributaria es medio.

**Figura 9**

*Nivel de las condiciones técnicas de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R.*



**Nota.** Tabla N°17, Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta, Mercado A.C.M.I.R.

### **Interpretación**

La Tabla 17 y la Figura 9 muestran un examen de la dimensión condiciones socioculturales, la cual tiene un nivel medio y está representada por el 80,40% (37 comerciantes); seguido de un nivel bajo en un 10.90% (5 comerciantes); y alto en un 8.70% (4 comerciantes). De allí podemos inferir que las condiciones socioculturales de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. para la evasión tributaria es medio.

### **5.2 Análisis inferencial**

Los siguientes resultados se consideraron las más importantes con base en los resultados directos derivados del procesamiento estadístico para el contraste de hipótesis y correlación de variables en la muestra de investigación:

#### ***Prueba de Normalidad (Shapiro-Wilk)***

**Tabla 18**

*Prueba de normalidad de Shapiro Wilk (n=42)*

| <b>Variables</b>   | <b>Estadístico</b> | <b>gl</b> | <b>Sig</b> |
|--------------------|--------------------|-----------|------------|
| Informalidad       | 0.963              | 42        | 0.195      |
| Evasión Tributaria | 0.927              | 42        | 0.011      |

**Nota.** gl = grado de libertad; Sig. = Significancia.



## Interpretación

De acuerdo con la tabla 18, la prueba de normalidad se desarrolló utilizando Shapiro Wilk debido a que el tamaño de la muestra es mayor a 50; con el fin de medir la distribución de la muestra para seleccionar la prueba estadística de correlación de variables, los resultados revelaron que la distribución de la muestra no es normal debido a que la significancia es menor a  $>0.05$ , por lo que se optó por el estadístico no paramétrico Rho de Spearman.

### ***Prueba de correlación de variables (Rho Spearman)***

Según Quezada (2021), la técnica de contrastación de hipótesis consiste en evaluar si la hipótesis es aceptable, dado que el parámetro poblacional evaluado toma un valor definido que se sitúa confiablemente en una región indicada por la hipótesis.

#### ***Condición:***

- i) Se admite la hipótesis nula si  $\text{Sig. } p > 0.05$ , **rechazando alterna.**
- ii) Se niega la hipótesis nula si  $\text{Sig. } p < 0.05$ , **aceptando alterna.**

#### ***Categorías:***

### **Tabla 19**

*Baremos de la interpretación del coeficiente de correlación  $r$  de Pearson*

| <b>Valor</b> | <b>Criterio de Relación</b> |
|--------------|-----------------------------|
| $r=1.00$     | Positiva perfecta           |
| 0.90 – 0.99  | Positiva muy alta           |
| 0.70 – 0.89  | Positiva alta               |
| 0.40 – 0.69  | Positiva moderada           |
| 0.20 – 0.39  | Positiva baja               |
| 0.01 – 0.19  | Positiva muy baja           |
| $R=0.00$     | Positiva nula               |
| $r=-1.00$    | Negativa perfecta           |

**Nota.** Quezada (2021)

### **Correlación de variables (Objetivo general)**

**H<sub>1</sub>:** Existe incidencia significativa y directa entre la informalidad y la evasión tributaria de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022.

**H<sub>0</sub>:** No existe incidencia significativa y directa entre la informalidad y la evasión tributaria de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022.

**Tabla 20**

*Correlación de variables Informalidad vs Evasión Tributaria*

|                           | <b>Rho de Spearman</b>  | <b>Informalidad</b> | <b>Evasión Tributaria</b> |
|---------------------------|-------------------------|---------------------|---------------------------|
| <b>Informalidad</b>       | Grado de relación (Rho) | 1.000               | .660                      |
|                           | Significancia (p)       | -                   | 0.001                     |
|                           | N.º                     | 42                  | 42                        |
| <b>Evasión Tributaria</b> | Grado de relación (Rho) | .660                | 1.000                     |
|                           | Significancia (p)       | 0.001               | -                         |
|                           | N.º                     | 42                  | 42                        |

**Nota.** gl = grado de libertad; Sig. = Significancia.

### **Interpretación**

De acuerdo con la Tabla 20, vemos que la prueba Rho de Spearman muestra una correlación positiva moderada en (Rho = .660) y significación ( $p = .001$ ); porque el valor de sig. es de  $<0.05$ , rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, en este sentido podemos argumentar que existe una relación significativa y directa entre la informalidad y la evasión tributaria por parte de los comerciantes del mercado A.C.M.I.R sesión "textil", Puno, 2022.

### **Correlación de variable vs dimensiones (Objetivos específicos)**

#### **Correlación específica 1**

**H<sub>1</sub>:** Existe incidencia significativa y directa entre la informalidad y las condiciones personales de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022.

**H<sub>0</sub>:** No existe incidencia significativa y directa entre la informalidad y las condiciones personales de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022.

**Tabla 21**

*Correlación de la variable Informalidad vs dimensión condiciones personales*

|                               | <b>Rho Spearman</b>     | <b>Informalidad</b> | <b>Condiciones Personales</b> |
|-------------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------------------|
|                               | Grado de relación (Rho) | 1.000               | 0.748                         |
| <b>Informalidad</b>           | Significancia (p)       | -                   | 0.001                         |
|                               | N.º                     | 42                  | 42                            |
|                               | Grado de relación (Rho) | 0.748               | 1.000                         |
| <b>Condiciones Personales</b> | Significancia (p)       | 0.001               | -                             |
|                               | N.º                     | 42                  | 42                            |

**Nota.** Sig. = Significancia; N = Cantidad de la muestra.

### **Interpretación**

De acuerdo con la tabla 21, observamos que la prueba Rho de Spearman nos indica que existe una correlación positiva alta en (Rho=.748) y una significancia de (p=.001); rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, en este sentido podemos argumentar que existe una relación significativa y directa entre la informalidad y las condiciones personales por parte de los comerciantes del mercado A.C.M.I.R sesión "textil", Puno, 2022.

### **Correlación específica 2**

**H<sub>1</sub>:** Existe incidencia significativa y directa entre la informalidad y las condiciones socioculturales de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022.

**H<sub>0</sub>:** No existe incidencia significativa y directa entre la informalidad y las condiciones socioculturales de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022.

**Tabla 22***Correlación de la variable Informalidad vs dimensión condiciones socioculturales*

|                                    | <b>Rho Spearman</b>     | <b>Informalidad</b> | <b>Condiciones socioculturales</b> |
|------------------------------------|-------------------------|---------------------|------------------------------------|
| <b>Informalidad</b>                | Grado de relación (Rho) | 1.000               | 0.492                              |
|                                    | Significancia (p)       | -                   | 0.001                              |
|                                    | N.º                     | 42                  | 42                                 |
| <b>Condiciones socioculturales</b> | Grado de relación (Rho) | 0.492               | 1.000                              |
|                                    | Significancia (p)       | 0.001               | -                                  |
|                                    | N.º                     | 42                  | 42                                 |

**Nota.** Sig. = Significancia; N = Cantidad de la muestra.

### **Interpretación**

De acuerdo con la tabla 22, observamos que la prueba Rho de Spearman nos indica que existe con una correlación positiva moderada en (Rho=.492) y una significancia de (p=.001); rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, en este sentido podemos argumentar que existe una relación significativa y directa entre la informalidad y las condiciones socioculturales por parte de los comerciantes del mercado A.C.M.I.R sesión "textil", Puno, 2022.

### **Correlación específica 3**

**H<sub>1</sub>:** Existe incidencia significativa y directa entre la informalidad y las condiciones técnicas de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022.

**H<sub>0</sub>:** No existe incidencia significativa y directa entre la informalidad y las condiciones técnicas de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022.

**Tabla 23***Correlación de la variable Informalidad vs dimensión condiciones técnicas*

|                             | <b>Rho Spearman</b>     | <b>Informalidad</b> | <b>Condiciones técnicas</b> |
|-----------------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------------|
|                             | Grado de relación (Rho) | 1.000               | 0.557                       |
| <b>Informalidad</b>         | Significancia (p)       | -                   | 0.001                       |
|                             | N.º                     | 42                  | 42                          |
|                             | Grado de relación (Rho) | 0.577               | 1.000                       |
| <b>Condiciones técnicas</b> | Significancia (p)       | 0.001               | -                           |
|                             | N.º                     | 42                  | 42                          |

**Nota.** Sig. = Significancia; N = Cantidad de la muestra.**Interpretación**

De acuerdo con la tabla 23, observamos que la prueba Rho de Spearman nos indica que existe con una correlación positiva moderada en (Rho=.557) y una significancia de (p=.001); rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, en este sentido podemos argumentar que existe una relación significativa y directa entre la informalidad y las condiciones técnicas por parte de los comerciantes del mercado A.C.M.I.R sesión “textil”, Puno, 2022.

## V. DISCUSIÓN

En esta investigación, antes de someter a la discusión sobre los resultados obtenidos en la comprobación de la hipótesis, creemos necesario precisar algunos detalles metodológicos, en ese sentido se planteó como objetivo general del estudio, determinar la incidencia que existe entre la informalidad y la evasión tributaria de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022. A partir de este supuesto se estableció una técnica de investigación de aplicación con enfoque cuantitativo, diseño no experimental y niveles de correlación. La población y muestra estuvo conformada por 42 comerciantes del mercado A.C.M.I.R. Sector "textil" de Puno. De igual manera, se empleó el enfoque de encuesta para la recolección de datos con el fin de conocer la relación entre la "informalidad" y "evasión tributaria" y como instrumento el cuestionario, los cuales pasaron un proceso de validez mediante juicio de expertos siendo este válido en un  $V=1.00$ . así mismo se aplicó un coeficiente de fiabilidad mediante alfa de Cronbach para determinar la confiabilidad; en la cual según cada instrumento se obtuvo los valores de; variable 1 = 0.939 y variable 2 = 0.919. A todo ello, se puede inferir que los instrumentos son válidos y confiables por lo que se pudieron aplicar para los fines previsto y bajo los estándares requeridos para la garantía de los resultados.

Dado lo anterior, el objetivo del estudio fue investigar si la informalidad que presentan los comerciantes tiene una influencia importante en la evasión fiscal. Con base en los hallazgos, es evidente que este objetivo fue revisado. En los siguientes análisis se compararon con los de otros investigadores para validar y respaldar las conclusiones de este estudio:

En primer lugar, los datos descriptivos se utilizaron para establecer la cantidad de informalidad mostrada por los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil" de Puno, donde se pudo determinar que la informalidad es medio en un 61.90%, siendo sus dimensiones; desconocimiento de las normas tributarias es medio en un 57.10%, conciencia tributaria inapropiada es medio en un 52.40% y costos altos de formalización es medio en 57.10%. Estos resultados se asemejan al estudio de Hidalgo et al. (2020), donde determino en su estudio que el Mercado de Huancayo se caracteriza por un alto grado de informalidad en un 51%. Teniendo

en cuanto lo antes mencionado, Carriel et al. (2020), refiere que la economía informal se define como un conjunto de unidades económicas que no pagan impuestos y cumplen con diversas regulaciones. Además, las actividades informales emplean una variedad de medios ilegales para lograr objetivos lícitos materiales.

Por otro lado, conforme a la variable evasión tributaria se pudo determinar en nuestra investigación que los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil" de Puno, presentan un nivel de evasión tributaria medio en un 42.90%, siendo sus dimensiones: condiciones personales es medio en un 69.60%, condiciones socioculturales es medio en un 76.10% y condiciones técnicas es medio en un 80.40%. Estos resultados igualmente se asemejan al estudio de Hidalgo et al. (2020), quienes obtuvieron en su estudio que el Mercado de Huancayo se caracteriza por un alto grado de evasión tributaria en un 55%. Lo cual representa por supuesto bastante preocupación no solo para la ciudad de Huancayo sino también para Puno y otras ciudades del país donde las personas recurren a conductas evasivas; al respecto, Contreras (2016), manifiesta que la conducta evasiva de una o más personas naturales o jurídicas que oculten sus bienes o ingresos económicos a las autoridades o dejen de pagar impuestos compromete el cumplimiento tributario. Esta práctica se conoce como evasión fiscal.

Para continuar con los hallazgos inferenciales se utilizó la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, la cual verificó la distribución y normalidad de la muestra (Variable 1: Sig.=0.195, Variable 2: Sig.=0.011), la cual no es normal debido a que la significancia en una de las variables es menor a  $>0.05$ , se utiliza la prueba no paramétrica. Para establecer la correlación entre las variables y las dimensiones se utilizó el estadístico Rho de Spearman.

En cuanto a la hipótesis general del estudio, se encontró que existe una asociación positiva moderada ( $Rho=0.660$ ) y significativa ( $p=.001$ ) entre informalidad y evasión tributaria de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022. con base en Gonzales (2021), estos hallazgos concuerdan con su investigación, porque indicó una conexión positiva sustancial  $r=0.763$  y significativa  $p=0.05$  entre evasión fiscal e informalidad.

En relación a la hipótesis específica primero, se encontró que existe una correlación positiva moderada en ( $Rho=0.748$ ) y significativo ( $p=.001$ ) entre la informalidad y las condiciones personales de la evasión tributaria de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022. Estos hallazgos concuerdan la investigación de Chota y Verástegui (2021), porque revelaron una fuerte correlación positiva de  $r=0.981$  y significativa  $p=0.000$ .

Así mismo, conforme con la hipótesis específica segundo, se encontró que existe una correlación positiva moderada en ( $Rho=0.492$ ) y significativo ( $p=.001$ ) entre la informalidad y las condiciones socioculturales de la evasión tributaria de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022. Estos hallazgos concuerdan con la investigación de Almerco y Ramos (2021), puesto que demostraron que existe una baja correlación positiva de  $r=0.357$  y significativa  $p=0.000$ .

Por otra parte, con la hipótesis específica tercero, se encontró que existe una correlación positiva moderada en ( $Rho=0.557$ ) y significativo ( $p=.001$ ) entre la informalidad y las condiciones técnicas de la evasión tributaria de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022. Estos hallazgos concuerdan la investigación de Almerco y Ramos (2021), puesto que demostraron que existe una fuerte correlación positiva de  $r=0.804$  y significativa  $p=0.000$ .

Estos hallazgos pueden ser útiles para los responsables de la política tributaria y para los líderes empresariales locales, ya que sugieren que es necesario adoptar medidas para mejorar la conciencia tributaria y reducir los costos de formalización. También pueden ayudarnos a comprender cómo los rasgos individuales y culturales de una comunidad impactan la evasión de impuestos. En conclusión, el propósito de este estudio fue ilustrar la necesidad de abordar la informalidad y la evasión fiscal como un problema complejo que requiere soluciones variadas adaptadas a la situación local.

En consecuencia, es evidente a partir de los datos que mientras exista informalidad entre los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. de Puno, la evasión tributaria será una consecuencia del mismo, la cual puede afectar significativamente su actividad económica. Por tal motivo, es importante impulsar



la conciencia y cultura tributaria entre los comerciantes, el cual les permita tener un mejor entendimiento y responsabilidad sobre las obligaciones que deben asumir al desarrollar una actividad económica.

## VI. CONCLUSIONES

De acuerdo con la muestra de encuestados del Mercado A.C.M.I.R. Sección "textil" de Puno., y en cuanto a los objetivos generales y específicos, se concluye lo siguiente:

**Primero.** - Se concluye que existe un nivel medio de informalidad en un 57.10%, del mismo modo, un nivel medio para la evasión tributaria en un 42.90%. A todo ello, se encontró que existe una correlación positiva moderada en ( $Rho=0.660$ ) e incidencia significativa ( $p=.001$ ) entre la informalidad y la evasión tributaria de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022.

**Segundo.** - Se concluye que existe con una correlación positiva alta en ( $Rho=.748$ ) y una significancia de ( $p=.001$ ) entre la informalidad y las condiciones personales de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022.

**Tercero.** - Se concluye que existe con una correlación positiva moderada en ( $Rho=.492$ ) y una significancia de ( $p=.001$ ) entre la informalidad y las condiciones socioculturales de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022.

**Cuarto.** - Se concluye que existe con una correlación positiva moderada en ( $Rho=.557$ ) y una significancia de ( $p=.001$ ) entre la informalidad y las condiciones técnicas de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022.

## VII. RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones obtenidas, llegamos a las siguientes recomendaciones:

**Primero.** - Se recomienda a la SUNAT, implementar campañas de sensibilización a los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil" de Puno sobre tema de tributación, formalidad de tal manera dar a conocer los beneficios que trae consigo el cumplimiento del pago de sus tributos a su actividad económica.

**Segundo.** - Se recomienda a los organismos de gobierno local, colaborar con los comerciantes en la ayuda de gestionar su proceso de formalización y brindarles las posibilidades de desarrollo y financieras que requieran para salir adelante.

**Tercero.** - Se recomienda a nivel práctico a los comerciantes a informarse de forma responsable y constante sobre los alcances que tiene la tributación en su actividad económica, como se usan sus tributos y tomar acción sobre los procesos que deben cumplir para dejar de evadir el pago de sus tributos.

**Cuarto.** - A nivel estratégico, se recomienda continuar investigando el tema de la informalidad y la tributación, abordando incluso muestras adicionales como contribuyentes o especialistas tributarios, a fin de construir un mapa completo de lo probado, percibido y realizado. Los impuestos permiten métodos de planificación para contrarrestar la informalidad y ayudar a las empresas y al estado a salir adelante.

## REFERENCIAS

- Alava, A. y Valdderrama, G. (2020). La informalidad y su relación con la recaudación tributaria. Estudios en el contexto de Ecuador. *Dissertare Revista De Investigación En Ciencias Sociales*, 5(2), pp.1-14.  
<https://revistas.uclave.org/index.php/dissertare/article/view/2793/1750>
- Almerco, L. y Ramos, Y. (2021). *La evasión tributaria y la informalidad de los comerciantes del Mercado modelo Santa María San Juan de Lurigancho 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/79464>
- Arias, J. y Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación* (1 ed.). Perú: Enfoques Consulting EIRL. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2260>
- Baldeón, J. (2021). *La Informalidad y La Evasión Tributaria En Los Comerciantes del Mercado Modelo Caja de Agua San Juan de Lurigancho 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Los Andes].  
<https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/2524>
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la Investigación. Administración. Economía. Humanidades y Ciencias Sociales* (4 ed.). Colombia: Person.
- Cardarelli, G. y Brawerman, J. (2017). *Investigación diagnóstica con enfoque participativo: Construcción del conocimiento y acción social* (1 ed.). Buenos Aires, Argentina: Noveduc.
- Carriel, O. et al. (2020). Sector informal: Tributación y desarrollo local. *Revista Espacio*, 1-12.  
<https://www.revistaespacios.com/a20v41n15/a20v41n15p21.pdf>
- Chemes, J. y Etchevarría, M. (2019) *El Mercado informal de indumentaria en Argentina. Apuntes para su comprensión*. XIV Jornadas de Investigación de la FCE. 2 (1)  
<https://fce.unl.edu.ar/jornadasdeinvestigacion/trabajos/uploads/trabajos/153.pdf>

- Chota, L. y Verástegui, J. (2021). *Informalidad y su Relación con la Evasión Tributaria de los Comerciantes del Mercado N° 2, Tarapoto*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/83353>
- Collachagua, M. (2021). La evasión fiscal como producto de una política tributaria anacrónica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 13553-13566. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i6.1342](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1342)
- Condori, M. et al. (2019). Factores asociados al comercio informal en el Mercado Ráez Patiño de Huancayo. *Socialium*, 4(1), 58-49. <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/socialium/article/view/512>
- Contreras, C. (2016). *Planificación fiscal*. (2da ed.). España: Centro de estudios. Ramón Areces SA. <https://www.marcialpons.es/libros/planificacion-fiscal/9788499612195/>
- Cristea, L. et al. (2020). Is the Tax Burden a Generating Factor of Fiscal Evasion in South-East Europe? *KnE Social Sciences*, 153–169. <https://knapublishing.com/index.php/KnE-Social/article/view/5986>
- Cueva, E. et al. (2022). Caracterización del comercio informal en la Región Amazonas, Perú. *YACHAQ*, 5(2), 125-136. <https://revista.uct.edu.pe/index.php/YACHAQ/article/view/303>
- De Pelekais et al. (2015). *El ABC de la investigación. Guía Pedagógica* (7 ed.). Maracaibo, Venezuela: Ediciones Astro Data.
- Espinoza, E. (2021). Ensayo sobre la importancia de la ética en la labor del contador público en tiempo de pandemia. *593 Digital Publisher CEIT*, 6(6), 611-625. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.6.701>
- Espinoza, et al. (2021). Ethics and social responsibility in higher education organizations: A review of scientific literature 2017-2021. *Psychology and Education* 58(5), 7430. <https://hdl.handle.net/20.500.12867/5141>
- Estévez, Z. y Rocafuerte, J. (2018). La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena. *Revista Clío América*, 12(23), 8-

24.

<https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/clioamerica/article/view/2606/2263>

Gallardo, M. (2021) *Comercio informal y su incidencia en el desarrollo económico del país*. [Tesis de pregrado. Universidad Nacional de Loja.] <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/23766>

Gemmel, N. (2016). An Allingham-Sandmo Tax Compliance. *Working Papers in Public Finance*, 1-23. <https://www.wgtn.ac.nz/cpf/publications/working-papers/2016-working-papers/wp-09-2016-allingham-sandmo.pdf>

Gonzales, J. (2021). *Informalidad y evasión tributaria en el sector maderero en la provincia de Coronel Portillo*. [Tesis de posgrado, Universidad Nacional Agraria de la Selva]. <http://repositorio.unas.edu.pe/handle/UNAS/2004>

Guevara, M. y Rosas, C. (2021). Impacto de la informalidad en la evasión tributaria de las bodegas del Distrito de Ferreñafe, Perú. *Revista Científica Horizonte Empresarial*, 8(1). <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/view/1632/2389>

Guyton, J. et al. (2021). Tax Evasion at the Top of the Income Distribution: Theory and Evidence. *NBER Working Paper*, 1(1). [https://www.nber.org/system/files/working\\_papers/w28542/w28542.pdf](https://www.nber.org/system/files/working_papers/w28542/w28542.pdf)

Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (1 ed.). Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education. <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>

Hidalgo, M. et al. (2020) *Informalidad y su relación con la evasión tributaria en las bodegas del distrito de Tarapoto 2019*. [Tesis de pregrado. Universidad César Vallejo] <https://hdl.handle.net/20.500.12692/55122>

Hikmah, H. et al. (2021). The nexus between attitude, social norms, intention to comply, financial performance, mental accounting and tax compliance

behavior. *Asian Economic and Financial Review*, 11(12), 936-949.  
<https://archive.aessweb.com/index.php/5002/article/view/4370>

Huang, G. et al. (2020). Integrating Theories on Informal Economies: An Examination of Causes of Urban Informal Economies in China. *Sustainability*, 12(27), 1-16. <https://doi:10.3390/su12072738>

Jurado, A. (2020). La Evasión Tributaria del Impuesto a la Renta en las Pymes del Rubro Ferreterías de la Provincia de Sullana, Piura. *Economía Y Negocios*, 11(2), 73–81. <https://doi.org/10.29019/eyn.v11i2.825>

Khaerunnisa, I. et al. (2016). The effect of tax morality, tax culture, and good governance to taxpayers compliance. *The Accounting Journal of BINANIAGA*, 1(1), 59-68. <https://doi.org/10.33062/ajb.v1i1.78>

Lahura, E. (2016). Sistema financiero, informalidad y evasión tributaria en Perú. Lima. *Revista Estudios Económicos*, 32, 55-70.  
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/32/ree-32-lahura.pdf>

López, J. (2017). A quantitative theory of tax evasion. *Journal of Macroeconomics*, 53(1), 107-126.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0164070417302379>

Mamani, M. (2016). *Evasión tributaria y su efecto en la recaudación tributaria del sector comercial del distrito de desaguadero, periodo - 2015*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano].  
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/2779>

Ñaña, R. (2021). *Informalidad y evasión tributaria de los comerciantes del Mercado modelo de Huancayo, 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/79857>

Ñaupas, et al. (2018). *Metodología de la investigación. Cuantitativa – Cualitativa y redacción de la tesis* (5 ed.). Lima, Perú: Ediciones de la U.

<https://universoabierto.org/2021/03/30/metodologia-de-la-investigacion-cuantitativa-cualitativa-y-redaccion-de-la-tesis/>

Peña, E. et al. (2020). *Causas que influyen en la evasión y elusión del impuesto de industria y comercio en la ciudad de Bogotá localidad Mártires centro comercial parque España*. [Tesis de Maestría, Universidad Piloto de Colombia]. <http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/9531>

Quezada, N. (2016). *Metodología de la investigación* (1 ed.). Perú: Marcombo. <https://editorialmacro.com/wp-content/uploads/2021/02/9786123045760.pdf>

Quispe, G. et al. (2018). Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias. *Revista Espacios*, 39(41). <https://www.revistaespacios.com/a18v39n41/a18v39n41p04.pdf>

Ramos, Y. (2022). La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes de la localidad de Balsahuayco – Jaén, primer semestre 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 1681-1700. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1605/2245>

Requejo, A. (2021). *Informalidad y evasión tributaria de los comerciantes minoristas del Mercado modelo de la provincia de Chiclayo*. [Tesis de Posgrado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78664>

Robles, D. (2016). *La evasión fiscal en la economía informal: consideraciones para una reforma fiscal en México*. [Tesis de Posgrado, Instituto Politécnico Nacional]. <https://tesis.ipn.mx/handle/123456789/18548>

Romero, R. y Colmenares, Y. (2021). Análisis de la evasión tributaria en el Perú. *Revista Contacto*, 1(2), 1-13. <https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/article/view/2402>

Santillán, C. y Barbaran, P. (2021). La figura de la evasión tributaria y sus implicancias en el desarrollo socioeconómico del estado. *Ciencia Latina*



*Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 5097-5111.  
[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i4.678](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.678)

Torres, M. (2018). *Informalidad y evasión tributaria en los comerciantes del Mercado N°1 del Distrito de Pichanaki - año 2016*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Los Andes].  
<https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/707>

Urrego, N. et al. (2021). La evasión en el impuesto de renta y complementarios en Colombia. *Revista Virtual de Estudiantes de Contaduría Pública*, 26.  
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/adversia/article/view/346542>

Wahyuni, M. et al. (2019). The Examination of Tax Evasion Behavior of Tax Payers from The Perspective of Planned Behavior Theory. *Advances in Economics, Business and Management Research*, 69. <https://www.atlantispress.com/proceedings/teams-18/55911616>

Waseem, M. (2018). Taxes, informality and income shifting: Evidence from a recent Pakistani tax reform. *Journal of Public Economics*, 157, 41-77.  
<https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2017.11.003>

## ANEXOS

### Anexo 1.

*Matriz de operacionalización de variables*

**Tabla 24**

*Matriz de operacionalización de variables*

| Variable           | Definición conceptual   | Definición operacional   | Dimensiones                               | Indicadores   | Escala de medición |
|--------------------|---|--|---|---|--------------------|
| Informalidad       | Bravo (2018) infiere que el sector informal está constituido por un segmento de la población, incluidos empresarios, empleados, etc., que realizan actividades económicas fuera del marco tributario legal, implicando así al Estado. | Se refiere a los actos o actitudes legalmente relacionados con el incumplimiento de las normas tributarias, es decir, la realización de cualquier tipo de actividad empresarial sin el cumplimiento de las normas tributarias. | Desconocimiento de las normas tributarias | 1) Conocimiento de la norma<br>2) Conocimiento de las obligaciones      | Ordinal (Likert)   |
|                    |   |  | Conciencia tributaria inapropiada         | 1) Actitud frente a la formalidad<br>2) Actitud frente a la tributación |                    |
|                    |   |  | Costos altos de formalización             | 1) Facilidades<br>2) Burocracia   |                    |
| Evasión Tributaria | Contreras (2016) afirma que el cumplimiento de las normas tributarias se ve comprometido por las actividades indebidas de una o   | Se refiere a la infracción de las obligaciones tributarias previstas en la ley; en otras palabras, es el desistimiento de las personas con   | Condiciones personales                    | 1) Educación tributaria<br>2) Acogimiento al régimen                    | Ordinal (Likert)   |

|  |  |  |                                    |   |  |
|--|--|--|------------------------------------|---|--|
|  | <p>más personas naturales o jurídicas que ocultan sus bienes o ingresos económicos a las autoridades competentes o no pagan impuestos.</p> | <p>actividad económica (negocio) al no pago de los tributos correspondientes a su actividad.</p> | <p>Condiciones socioculturales</p> | <p>1) Cultura tributaria<br/>2) Intensión de generar ingresos<br/>3) Percepción hacia los impuestos</p> |  |
|  |  |  | <p>Condiciones técnicas</p>        | <p>1) Administración tributaria<br/>2) Procesos tributarios</p>   |  |

**Anexo 2.**

*Matriz de consistencia*

**Tabla 25**

*Matriz de consistencia*

| <p><b>Título:</b> La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria de los comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. sección "textil", Puno, 2022</p> <p><b>Autor:</b> Mamani Bravo, Gylmer Evaristo</p> |   |   |  |   |                   |                          |  |
|---|---|---|--|---|-------------------|--------------------------|--|
| Problema  | Objetivo  | Hipótesis   | Variable: Informalidad                           |   |                   |                          |  |
|   |   |   | Dimensiones                                      | Indicadores   | Ítems             | Escala de medición       | Niveles y rangos   |
| <p>Problema General:</p> <p>¿Cuál es la incidencia que existe entre la informalidad y la evasión Tributaria de los Comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. Sección "Textil", Puno, 2022 ?</p>                 | <p>Objetivo General</p> <p>Determinar la incidencia que existe entre la informalidad y la evasión Tributaria de los Comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. Sección "Textil", Puno, 2022.</p> | <p>Hipótesis General</p> <p>H0: No existe incidencia significativa y directa entre la informalidad y la evasión Tributaria de los Comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. Sección</p> | <p>Desconocimiento de las normas tributarias</p> | <p>1) Conocimiento de la norma<br/>2) Conocimiento de las obligaciones</p>      | <p>1, 2, 3, 4</p> | <p>Escala: Ordinal</p>   | <p>Bajo<br/>12 – 28</p> <p>Regular<br/>29 – 45</p> <p>Alto<br/>46 - 60</p> |
|   |   |   | <p>Conciencia tributaria inapropiada</p>         | <p>1) Actitud frente a la formalidad<br/>2) Actitud frente a la tributación</p> | <p>5, 6, 7, 8</p> | <p>Escala politémica</p> |  |

|   |  |   |                               |   |                        |                    |   |
|---|--|---|-------------------------------|---|------------------------|--------------------|---|
|   |  | <p>"Textil", Puno, 2022.</p> <p>H1: Existe incidencia significativa y directa entre la informalidad y la evasión Tributaria de los Comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. Sección "Textil", Puno, 2022</p> | Costos altos de formalización | 1)Facilidades<br>2) Burocracia                            | 9,<br>10,<br>11,<br>12 |                    |   |
| <p>Específicos. –</p> <p>¿Cuál es la incidencia que existe entre la informalidad y las condiciones personales de los Comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. Sección "Textil", Puno, 2022 ?</p> | <p>Específicos. –</p> <p>Determinar la incidencia que existe entre la informalidad y las condiciones personales de los Comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. Sección "Textil", Puno, 2022.</p> | <p>Específicos. –</p> <p>Existe incidencia significativa y directa entre la informalidad y las condiciones personales de los Comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. Sección "Textil", Puno, 2022.</p>      | Variables: Evasión Tributaria |   |                        |                    |   |
|   |  |   | Dimensiones                   | Indicadores   | Ítems                  | Escala de medición | Niveles y rangos                          |
|   |  |   | Condiciones personales        | 1) Educación tributaria<br>2) Acogimiento al régimen      | 1, 2,<br>3, 4          | Escala: Ordinal    | Bajo<br>12 – 28<br><br>Regular<br>29 – 45 |
|   |  |   | Condiciones socioculturales   | 1) Cultura tributaria<br>2) Intensión de generar ingresos | 5, 6,<br>7, 8          | Escala politómica  | Alto<br>46 - 60                           |

|   |   |  |   |  |                                  |  |  |
|---|---|--|---|--|----------------------------------|--|--|
| <p>existe entre la informalidad y las condiciones socioculturales de los Comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. Sección "Textil", Puno, 2022 ?</p> <p>¿Cuál es la incidencia que existe entre la informalidad y las condiciones técnicas de los Comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. Sección "Textil", Puno, 2022 ?</p> | <p>existe entre la informalidad y las condiciones socioculturales de los Comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. Sección "Textil", Puno, 2022.</p> <p>Determinar la incidencia que existe entre la informalidad y las condiciones técnicas de los Comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. Sección "Textil", Puno, 2022.</p> | <p>directa entre la informalidad y las condiciones socioculturales de los Comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. Sección "Textil", Puno, 2022.</p> <p>Existe incidencia significativa y directa entre la informalidad y las condiciones técnicas de los Comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. Sección "Textil", Puno, 2022.</p> | <p>Condiciones técnicas</p>   | <p>3) Percepción hacia los impuestos</p> <p>1) Administración tributaria<br/>2) Procesos tributarios</p> | <p>9,<br/>10,<br/>11,<br/>12</p> |  |  |
| <p>Tipo- diseño de investigación</p>  | <p>Población y muestra</p>  | <p>Técnicas e instrumentos</p>   | <p>Estadística a utilizar</p>   |  |                                  |  |  |
| <p>Tipo:<br/>Aplicada</p> <p>Diseño:<br/>No experimental</p> <p>Nivel:</p>  | <p>Población:<br/>58 comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. Sección "Textil", Puno, 2022.</p> <p>Muestra:<br/>42 comerciantes</p>  | <p>Variable 1: Informalidad tributaria</p> <p>Variable 2: Evasión tributaria</p> <p>Técnica: Encuesta</p>  | <p>Correlacional: para determinar las relaciones (Rho Spearman) y contrastes de hipótesis (Chi-Cuadrado) a partir</p> |  |                                  |  |  |

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| <p>Relacional</p> <p>Enfoque:<br/>Cuantitativo</p> <p>Corte:<br/>Transversal</p> | <p>Muestreo:<br/>No probabilístico, por conveniencia</p> | <p>Instrumento:<br/>Cuestionario</p> <p>Autor: Mamani Bravo,<br/>Gylmer Evaristo</p> <p>Año: 2022</p> <p>Ámbito de aplicación:<br/>Mercado A.C.M.I.R.<br/>sección "textil", Puno</p> <p>Forma de<br/>administración:<br/>Presencial y virtual</p> | <p>de la correlación de<br/>las variables<br/>investigadas.</p> <p>Después de la<br/>prueba, los<br/>resultados se<br/>presentan en<br/>tablas y gráficos,<br/>junto con una<br/>descripción<br/>cuantitativa de<br/>cada uno de estos<br/>resultados.</p> |
|--|--|---|--|

### Anexo 3.

#### Instrumento de recolección de datos

#### FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

#### ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

#### ESCALA VALORATIVA DE INFORMALIDAD Y EVASIÓN TRIBUTARIA EN COMERCIANTES

Edad: ( ) Sexo: F ( ) M ( ) Años de actividad económica: ( )

#### Escala A: Informalidad

| Respuesta                |               |            |            |                       |
|--------------------------|---------------|------------|------------|-----------------------|
| 1                        | 2             | 3          | 4          | 5                     |
| Totalmente En Desacuerdo | En Desacuerdo | Indistinto | De Acuerdo | Totalmente De Acuerdo |

| #   | Ítems   | Respuesta |          |          |          |          |
|---|---|-----------|----------|----------|----------|----------|
|   |   | TE        | ED       | ID       | DA       | TD       |
| <b>Dimensión: Desconocimiento de las normas tributarias</b> |   | <b>1</b>  | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
| 1   | Tengo conocimiento sobre tributación y la normativa vigente   |           |          |          |          |          |
| 2   | Se a qué régimen tributario debo acoplarme para pagar mis impuestos   |           |          |          |          |          |
| 3   | Conozco cuales son mis obligaciones tributarias por desempeñar una actividad económica (negocio)  |           |          |          |          |          |
| 4   | Tengo en cuenta que el pago del impuesto es una obligación que debo cumplir como comerciante  |           |          |          |          |          |
| <b>Dimensión: Conciencia tributaria inapropiada</b>         |   | <b>1</b>  | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
| 5   | Considero que la formalización trae consigo muchos beneficios en relación al desarrollo de mi negocio   |           |          |          |          |          |
| 6   | Tengo en cuenta que la formalización de mi negocio implica una serie de gastos que se debe asumir para gestionarlo  |           |          |          |          |          |
| 7   | Encuentro en el pago de los impuestos una obligación que debo cumplir como tributo a mi actividad económica   |           |          |          |          |          |
| 8   | Considero que la tributación es importante para hacer crecer mi negocio y tener más oportunidades   |           |          |          |          |          |
| <b>Dimensión: Costos altos de formalización</b>             |   | <b>1</b>  | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
| 9   | El estado me brinda facilidades para poder formalizar mi negocio  |           |          |          |          |          |
| 10  | Encuentro accesible y poco costoso la formación de mi empleo  |           |          |          |          |          |
| 11  | Los procesos que toma la formalización son fáciles de llevar y no muy burocráticos  |           |          |          |          |          |
| 12  | Considero que algunas gestiones dentro de la formalización de una empresa pueden tomar tiempo, pero me enfoco en los beneficios u oportunidades que tendré a causa de ello. |           |          |          |          |          |



## Escala B: Evasión tributaria

| Respuesta                |               |            |            |                       |
|--------------------------|---------------|------------|------------|-----------------------|
| 1                        | 2             | 3          | 4          | 5                     |
| Totalmente En Desacuerdo | En Desacuerdo | Indistinto | De Acuerdo | Totalmente De Acuerdo |

| #   | Ítems  | Respuesta |          |          |          |          |
|---|--|-----------|----------|----------|----------|----------|
|   |  | TE        | ED       | ID       | DA       | TD       |
| <b>Dimensión: Condiciones personales</b>      |  | <b>1</b>  | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
| 1   | Conozco sobre la tributación y los impuestos que debo pagar por tener un negocio   |           |          |          |          |          |
| 2   | Tengo en cuenta que debo contar con un RUC como primer paso al cumplimiento del pago de mis impuestos.                           |           |          |          |          |          |
| 3   | Se cual es el régimen que me corresponde de acuerdo a mi negocio y las obligaciones que debo cumplir                             |           |          |          |          |          |
| 4   | El régimen tributario de mi negocio es flexible y me permite tener un crecimiento a mediano y largo plazo                        |           |          |          |          |          |
| <b>Dimensión: Condiciones socioculturales</b> |  | <b>1</b>  | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
| 5   | Reconozco que el pago de mi impuesto ayuda de forma directa e indirecta a tener oportunidades de hacer crecer mi empresa.        |           |          |          |          |          |
| 6   | Se puede generar mayores ingresos si tengo mi empresa formalizada  |           |          |          |          |          |
| 7   | Encuentro en el pago de mis impuestos una inversión más que un gasto   |           |          |          |          |          |
| 8   | Considero que los impuestos son adecuadamente proporcionalmente a los ingresos de mi negocio                                     |           |          |          |          |          |
| <b>Dimensión: Condiciones técnicas</b>        |  | <b>1</b>  | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
| 9   | La SUNAT la administración tributaria que vela por los intereses del desarrollo empresarial mediante la recaudación de impuestos |           |          |          |          |          |
| 10  | Identifico que la administración tributaria hace uso adecuado de mis impuestos en beneficio del estado y los comerciantes.       |           |          |          |          |          |
| 11  | Encuentros fáciles de aprender y gestionar los pagos y contaduría de mi negocio  |           |          |          |          |          |
| 12  | Me es fácil cumplir con mis obligaciones como contribuyente tanto a nivel formal y sustancial                                    |           |          |          |          |          |

**¡Gracias por su participación!**



|    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8  | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 9  | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 |
| 10 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 11 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 12 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 |
| 13 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 14 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 3 |
| 15 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 |

**Nota.** Prueba piloto del instrumento.

### Tabla 28

*Alfa de Cronbach (n=15)*

| Estadística de Fiabilidad del instrumento |             |             |       |
|---|-------------|-------------|-------|
| Variables                                 | Dimensiones | Nº de ítems | Alfa  |
| Informalidad                              | 03          | 12          | 0.939 |
| Evasión Tributaria                        | 03          | 12          | 0.919 |

**Nota.** Prueba alfa de Cronbach para la medición de la confiabilidad de instrumento.



|    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |      |    |
|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|------|----|
| 10 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1.00 | Si |
| 11 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1.00 | Si |
| 12 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1.00 | Si |

**Nota.** P (pertinencia), R (relevancia), C(Claridad), V (Valor de validez), 1=valido, 0=no valido

**Tabla 31**

*Resultados de validez del instrumento mediante juicio de expertos (n=3)*

| N°                   | Juez Experto                      | Puntaje | Confiabilidad |
|----------------------|-----------------------------------|---------|---------------|
| 01                   | Dr. Espinoza Cruz, Manuel Alberto | 1.00    | Aceptable     |
| 02                   | Mg. Hancoo Quispe, Nelson         | 1.00    | Aceptable     |
| 03                   | Mg. Espinoza Gamboa, Ericka Nelly | 1.00    | Aceptable     |
| Resultado de validez |                                   | 1.00    | Aceptable     |

**Nota.** 1=valido, 0=no valido

# Certificado de validez (Experto 1)



## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO "ESCALA VALORATIVA DE INFORMALIDAD Y EVASIÓN TRIBUTARIA EN COMERCIANTES"

Observaciones: MEJORAR LA REDACCIÓN EN APA 7

### Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [ ]  
Aplicable después de corregir [ X ]  
No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Dr. Manuel Alberto Espinoza Cruz

DNI: 07272718

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

| # | Institución | Especialidad | Periodo formativo |
|---|-------------|--------------|-------------------|
| 0 |             |              |                   |
| 1 | UCV         | TESIS        | 2022-2            |
| 0 |             |              |                   |
| 2 |             |              |                   |

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

| # | Institución | Cargo       | Lugar | Periodo laboral | Funciones            |
|---|-------------|-------------|-------|-----------------|----------------------|
| 0 |             |             |       |                 |                      |
| 1 | UCV         | CATEDRÁTICA | LIMA  | 2022-2          | CATEDRÁTICA DE TESIS |
| 0 |             |             |       |                 |                      |
| 2 |             |             |       |                 |                      |
| 0 |             |             |       |                 |                      |
| 3 |             |             |       |                 |                      |

### III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

Existen preguntas que están centralizadas en la contabilización de la dimensión y no en la evaluación propia de la misma

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90%

Lima, 26 de noviembre del 2022

Firma de experto informante  
DNI: 10612065

|   |   |                                      |
|---|---|--------------------------------------|
| ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO<br>DNI 07272718 | DOCTOR EN ADMINISTRACION<br>Fecha de diploma: 02/12/2014<br>Modalidad de estudios: -<br>Fecha matrícula: Sin información (***)<br>Fecha egreso: Sin información (***)                           | UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA<br>PERU |
| ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO<br>DNI 07272718 | MAGISTER EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS<br>Fecha de diploma: 10/10/2005<br>Modalidad de estudios: -<br>Fecha matrícula: Sin información (***)<br>Fecha egreso: Sin información (***) | UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA<br>PERU |

## Certificado de validez (Experto 2)



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO "ESCALA VALORATIVA DE INFORMALIDAD Y EVASIÓN TRIBUTARIA EN COMERCIANTES"

Observaciones: Revisar las definiciones y dimensiones según el objetivo planteado.

Opinión de aplicabilidad:  
 Aplicable   
 Aplicable después de corregir   
 No aplicable

Apellidos y nombres del Juez validador Dr. / Mg: Mtro. CPC Nelson Hanco Quispe  
 DNI: 74336852

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

| #  | Institución | Especialidad    | Periodo formativo |
|----|-------------|-----------------|-------------------|
| 01 | UVU         | Contabilidad    | 2011 - 2015       |
| 02 | UNAP        | Gestión Pública | 2017 - 2019       |

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

| #  | Institución      | Cargo      | Lugar  | Periodo laboral | Funciones              |
|----|------------------|------------|--------|-----------------|------------------------|
| 01 | M.P.S.A. Andina  | Srte. Sup. | S.A.P. | 2013            | Dirección              |
| 02 | Policia Nacional | Exp.       | Puno   | 2018            | Coord. y asesoramiento |
| 03 | Gob. Reg. Tacna  | Sub G.     | Tacna  | 2022            | Dirección              |

  
**FIRMA Y SELLO**

Lima, 16 noviembre del 2022.

Escaneado con CamScanner

|                                      |  |  |
|--------------------------------------|--|--|
| Hanco Quispe, Nelson<br>DNI 44336852 | Maestro en Contabilidad y Administración Mención en: Gestión Pública | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO<br>PERU |
|                                      | Fecha de diploma: 29/01/20   |  |
|                                      | Modalidad de estudios: PRESENCIAL                                    |  |
|                                      | Fecha matrícula: 27/04/2017<br>Fecha egreso: 23/09/2018              |  |

# Certificado de validez (Experto 3)



## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO "ESCALA VALORATIVA DE INFORMALIDAD Y EVASIÓN TRIBUTARIA EN COMERCIANTES"

Observaciones: MEJORAR LA REDACCIÓN EN APA 7

### Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [  ]  
Aplicable después de corregir [ X ]  
No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: ERICKA NELLY ESPINOZA  
GAMBOA  
DNI: 10612065

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

| # | Institución | Especialidad | Periodo formativo |
|---|-------------|--------------|-------------------|
| 0 |             |              |                   |
| 1 | UCV         | CATEDRÁTICA  | 2022 -2           |
| 0 |             |              |                   |
| 2 |             |              |                   |

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

| # | Institución | Cargo       | Lugar | Periodo laboral | Funciones            |
|---|-------------|-------------|-------|-----------------|----------------------|
| 0 |             |             |       |                 |                      |
| 1 | UCV         | CATEDRÁTICA | LIMA  | 2022            | CATEDRÁTICA DE TESIS |
| 0 |             |             |       |                 |                      |
| 2 |             |             |       |                 |                      |
| 0 |             |             |       |                 |                      |
| 3 |             |             |       |                 |                      |

### III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?  
Existen preguntas que están centralizadas en la contabilización de la dimensión y no en la evaluación propia de la misma

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Cusco, de del 2022

Firma de experto informante  
DNI: 10612065

|  |   |                                  |
|--|---|----------------------------------|
| ESPINOZA GAMBOA, ERICKA<br>NELLY<br>DNI 10612065 | GRADO DE MAGÍSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN<br>DE EMPRESAS-MBA<br>Fecha de Diploma: 08/11/2007<br>TIPO:<br>• RECONOCIMIENTO<br>Fecha de Resolución de<br>Reconocimiento: 22/08/2011<br><br>Modalidad de estudios:<br>Duración de estudios: | UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ<br>CHILE |
|--|---|----------------------------------|



## Anexo 6.

### Carta de Autorización

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Miguel, 23 de octubre de 2022

Señores:

Escuela de Contabilidad

Universidad César Vallejo – Campus Lima norte

A través del presente, Ever Guzmán Quispe Quispe, identificado con DNI N° 47245271 representante de la Asociación de comerciantes mixtos mayoristas y minoristas "LA REVOLUCION" ACMIR, el cargo de presidente, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que el sr. Gylmer Evaristo Mamani Bravo

Está autorizado para:

a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada: *La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria de los comerciantes del Mercado ACMIR, sección "textil", Puno, 2022*

Sí  No

b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo

Sí  No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,  
  
Firma y Sello



Ever Guzman Quispe Quispe

Presidente



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, ESPINOZA GAMBOA ERICKA NELLY, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "La Informalidad y su incidencia en la Evasión Tributaria de los Comerciantes del Mercado A.C.M.I.R. Sección "Textil", Puno, 2022.", cuyo autor es MAMANI BRAVO GYLMER EVARISTO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 23.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 22 de Marzo del 2023

| <b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>  | <b>Firma</b>   |
|---|--|
| ESPINOZA GAMBOA ERICKA NELLY<br><b>DNI:</b> 10612065<br><b>ORCID:</b> 0000-0002-5320-4694 | Firmado electrónicamente<br>por: ENESPINOZAG el<br>28-03-2023 14:55:56 |

Código documento Trilce: TRI - 0537936